



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN



TOMO I

RESULTADOS GENERALES



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN



TOMO I

Deuda Pública

CARACTERÍSTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS

(Cifras en millones de pesos)

Banco Santander, S.A.

\$ 3,130.88

Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa TIIE + 0.57%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 18.20%, pagadero a 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 215 amortizaciones.

Banco Mercantil del Norte, S.A

\$ 2,073.70

Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa modificada de TIIE + 0.52%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 12.51%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 214 amortizaciones.

Banco BBVA Bancomer, S.A.

\$ 951.94

Contrato de Apertura de Crédito simple, a una tasa de TIIE + 0.57%,
Con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 5.35%,
pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 214 amortizaciones.

Total de Deuda pública

\$ 6,156.52

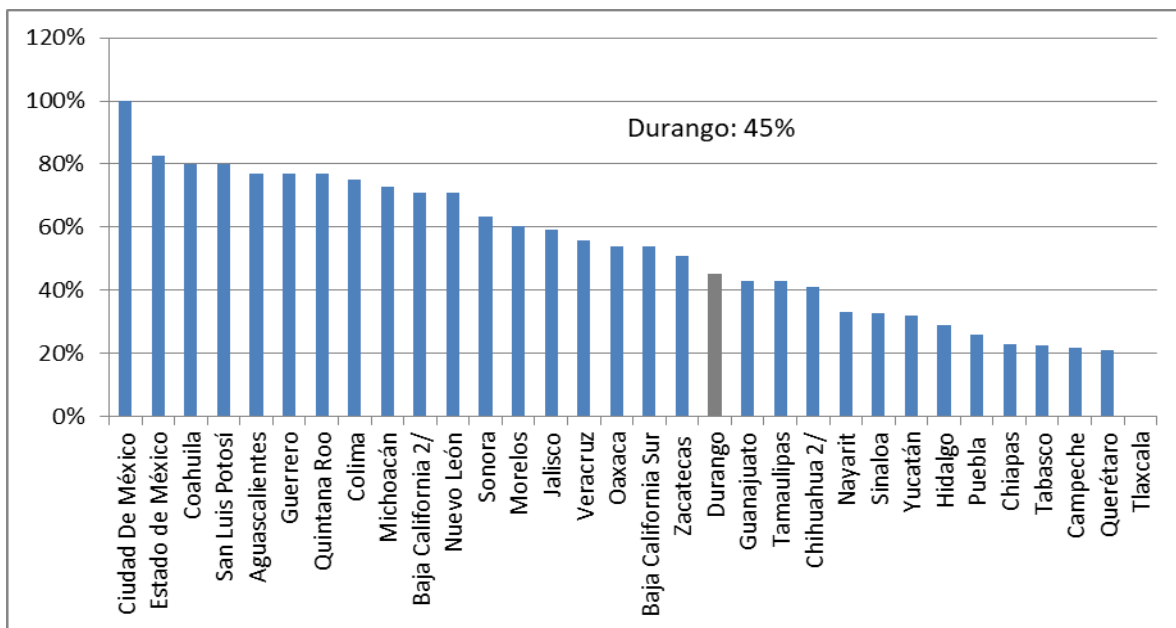
Servicio de Deuda 2020 - 2021

Se estima que para los ejercicios fiscales 2020 y 2021 el servicio de deuda mensual se mantenga en un nivel promedio de 47.08mdp. Considerando la estacionalidad del Fondo General de Participaciones (FGP), el servicio mensual de la deuda representaría en promedio el 6.35% del FGP durante dicho periodo, mientras que en el período 2018-201, el servicio de la deuda en proporción al FGP tuvo un comportamiento promedio mayor equivalente al 7.63%.

Comparativo de Endeudamiento Estatal:

Porcentaje de participaciones afectado

Los porcentajes de participaciones afectados corresponden a los recursos depositados por la Tesorería de la Federación o las Tesorerías Estatales, por instrucción de las entidades o municipios, a un vehículo de pago (fideicomiso); así como los recursos, que en su caso, se depositan para pagar una obligación de acuerdo a un mandato o instrucción girado por dichos entes. Es importante señalar, que el porcentaje de participaciones afectado no necesariamente corresponde al monto utilizado para pagar el servicio de la deuda de los financiamientos o de las obligaciones contraídas, así como tampoco, a la erogación realizada por este concepto por parte de las entidades o municipios. El porcentaje de participaciones afectado no hace distinción sobre un fondo específico de participaciones

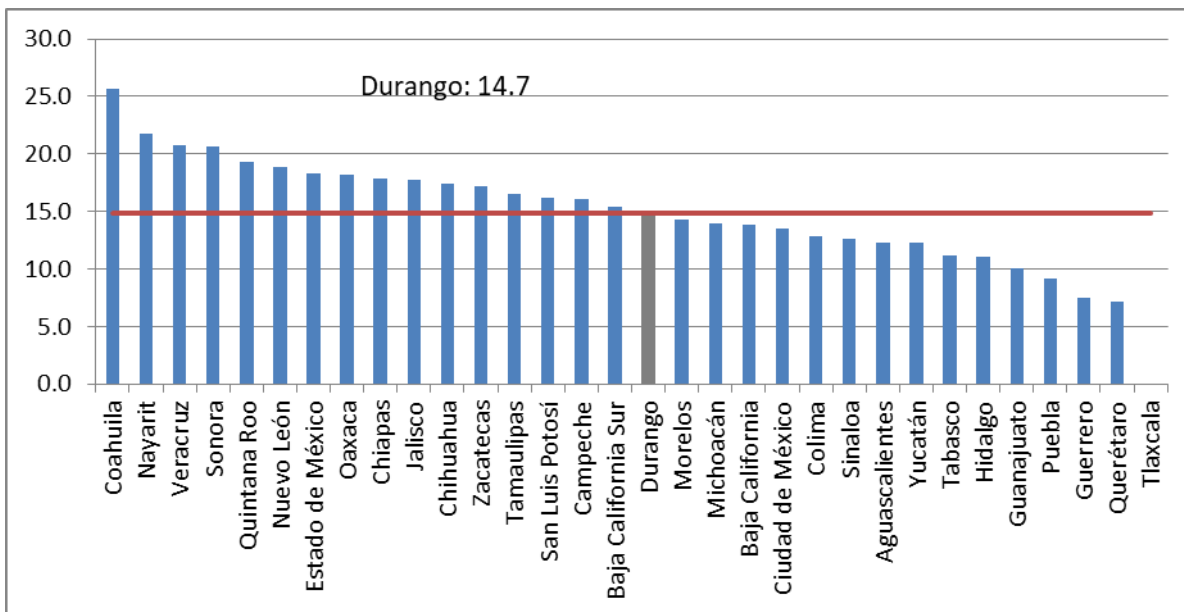


*No incluyen las participaciones de los Municipios

Fuente: Elaborado por la Dirección General Adjunta de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las Entidades Federativas al tercer trimestre de 2019.

Comparativo de Endeudamiento Estatal: Vencimiento promedio ponderado de la Deuda

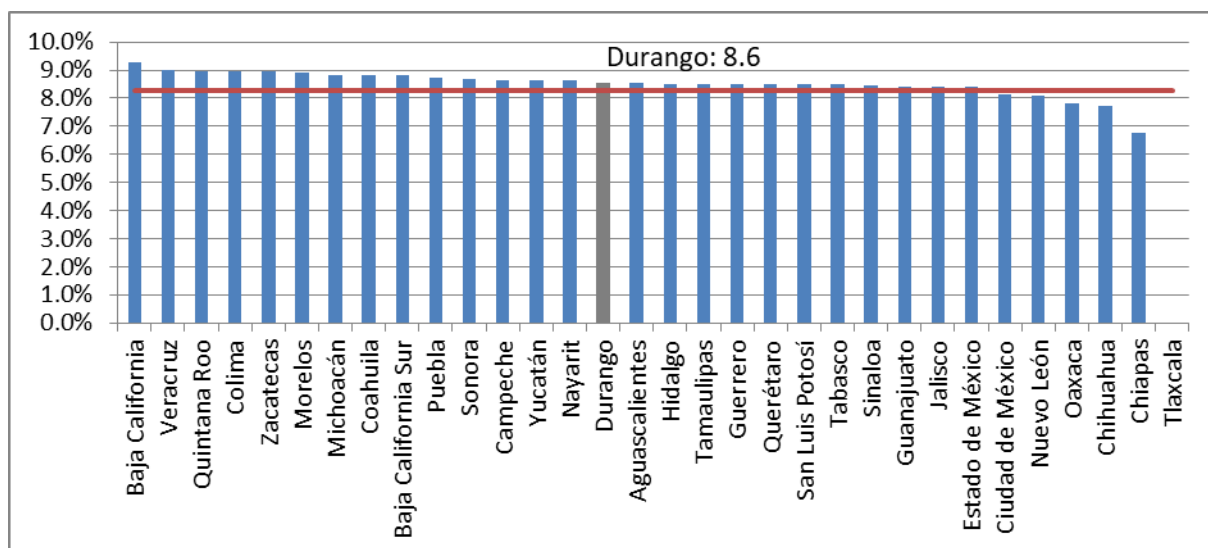
La deuda de Durango, presenta un plazo promedio de vencimiento ponderado de 14.7 años (Media es de 14.8 años).



Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2019.

Comparativo de Endeudamiento Estatal: Tasa de interés promedio ponderada de la Deuda

La tasa de interés promedio ponderada de los empréstitos que conforman la Deuda del Estado de Durango se ubica en el 8.6%, la media nacional es de 8.3%.



Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2019.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

(Cifras en millones de pesos)

Préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna

Banobras FONREC \$ 86.3

Banobras PROFISE \$175.2

Total préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna \$261.5

El valor de los Bonos Cupón Cero de FONREC y PROFISE al 31 de diciembre de 2019 asciende a 163.9 por tal razón se disminuye el importe de los préstamos de Banobras FONREC y PROFISE.

PERSPECTIVAS DE LAS AGENCIAS CALIFICADORAS

Fitch Ratings 'AA+(mex)vra'

- Fitch Ratings ratificó la calificación en 'AA+(mex)vra' de los tres financiamientos contratados con la banca comercial por el estado de Durango. La ratificación a la calificación específica considera como base la calidad crediticia del Estado, así como el resultado de la evaluación de la combinación de los factores clave de calificación, de acuerdo con la metodología de calificación de financiamientos, que en su totalidad son valorados por la agencia como fuertes, y por lo tanto permite dar a cada crédito cuatro niveles por encima del riesgo emisor.
- Algunos de los factores claves de la calificación son: La fuente de pago de los créditos, Durango afectó 36.06% de las participaciones federales, en específico, de los recursos del Fondo General de Participaciones (FGP) que le corresponden al Estado. De manera particular del FGP, para el crédito BBVA Bancomer se afecta 5.35%, para Santander es 18.20%, y en el caso del crédito Banorte es 12.51%. La agencia valora este factor como fuerte dado considera que el FGP es un activo que como fuente de pago da certidumbre su generación de flujos. El comportamiento histórico del FGP que recibe Durango ha sido adecuado, inclusive ha sido superior al dinamismo de la economía nacional. Entre 2014 y 2018, la tasa media anual de crecimiento (tmac) del FGP fue 3.4% en términos reales mientras la economía creció 2.3% durante el mismo período.

- Entre las obligaciones de hacer y no hacer que adquirió Durango está que los créditos cuenten con un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago (FIAFP) como vehículo de uso especial para cubrir el servicio de deuda. Los tres financiamientos están registrados en el fideicomiso número 85101513 cuya institución fiduciaria es Banregio [AA+(mex)].
- Además de contar con un FIAFP, Durango debe constituir y mantener un fondo de reserva para cada uno de los créditos, y este deberá ser equivalente a 3 veces (x) la amortización inmediata anterior del pago de principal e intereses ordinarios.
- Los créditos están contratados a tasa variable, no obstante, para mitigar presiones por cambios abruptos al alza en la tasa de referencia (TIIE), estos cuentan con coberturas de tasa de interés. La entidad contrató instrumentos derivados.

HR Ratings 'HR AAA (E)'

- HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para los tres créditos contratados con la banca comercial por el estado de Durango. La ratificación de la calificación de los créditos contratados es resultado del análisis de los flujos futuros para el pago de la estructura estimados por HR Ratings bajo escenarios de estrés cíclico y crítico.
- Expectativas para períodos futuros.- (FGP) Fondo general de participaciones estatal con crecimiento nominal de -1.2% con respecto a 2018. Para 2019, se esperaba que el Estado reciba un monto acumulado de FGP de \$8,215 millones. Bajo un escenario base, la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 2018 a 2037 sería 5.8%, mientras que bajo un escenario de estrés sería de 4.5%.

- Factores adicionales considerados.- *fondo de reserva*, la estructura cuenta con un fondo de reserva con un saldo objetivo equivalente a 3.0x el servicio de la deuda del mes inmediato anterior. Este fondo se utilizaría en caso de que los ingresos asignados al pago del crédito fueran insuficientes para cubrir cualquier gasto relacionado con el mismo; *Contrato de cobertura de interés*, el crédito tiene asignado un instrumento financiero de cobertura de tasa de interés (SWAP) con Santander, el cual vence en octubre de 2022 y cubre el 100% del saldo insoluto del financiamiento. El SWAP se contrató a una tasa de 7.28% para los primeros tres años de vigencia y para los últimos dos de 7.455%, este instrumento financiero ha representado un beneficio para el Estado.

PIP'S CARRETEROS (ESQUEMA APP)

- En 2009, el Estado de Durango firmó un Contrato PIPS para la construcción de ciertos tramos carreteros en el Estado, el cual se firmó a 20 años, y por lo tanto, vence en 2029.
- El fideicomiso tiene afectados el 10% de los derechos de los ingresos por el Fondo General de Participaciones, excluyendo las cantidades que por ley les corresponden a los Municipios. Es decir, **una afectación del 10% sobre el 80% del FGP que recibe el Estado.**

No obstante, en los últimos años **los pagos por este Contrato se han realizado con FAFEF.**

Los pagos por este Contrato se actualizan con inflación, se espera que los pagos anuales no superen los 280 mdp.

Fitch Ratifica en 'AA+(mex)vra' Calificación de Tres Créditos del Estado de Durango

Fitch Ratings ratificó la calificación en 'AA+(mex)vra' de tres financiamientos contratados con la banca comercial por el estado de Durango. Los financiamientos se enuncian a continuación (saldos al 30 de junio de 2019):

- Crédito BBVA Bancomer 15, monto contratado MXN980 millones, saldo de MXN955.4 millones, se ratifica en 'AA+(mex)vra';
- Crédito Santander 17, monto contratado MXN3,200 millones, saldo de MXN3,143.2 millones, se ratifica en 'AA+(mex)vra';
- Crédito Banorte 17, monto contratado MXN2,200 millones, saldo de MXN2,081.7 millones, se ratifica en 'AA+(mex)vra'.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

La ratificación a la calificación específica de los tres financiamientos contratados por el estado de Durango considera como base la calidad crediticia del Estado [A(mex)], así como el resultado de la evaluación de la combinación de los factores clave de calificación, de acuerdo con la metodología de calificación de financiamientos, que en su totalidad son valorados por la agencia como fuertes, y por lo tanto permite dar a cada crédito cuatro niveles por encima del riesgo emisor.

Desempeño del Activo Afectado – Fuerte: Como fuente de pago de los créditos, Durango afectó 36.06% de las participaciones federales, en específico, de los recursos del Fondo General de Participaciones (FGP) que le corresponden al Estado. De manera particular del FGP, para el crédito BBVA Bancomer 15 se afecta 5.35%, para Santander 17 es 18.20%, y en el caso del crédito Banorte 17 es 12.51%. La agencia valora este factor como fuerte dado considera que el FGP es un activo que como fuente de pago da certidumbre su generación de flujos. El comportamiento histórico del FGP que recibe Durango ha sido adecuado, inclusive ha sido superior al dinamismo de la economía nacional. Entre 2014 y 2018, la tasa media anual de crecimiento (tmac) del FGP fue 3.4% en términos reales mientras la economía creció 2.3% durante el mismo período.

Fundamentos Legales – Fuerte: La calificadoradora valora este factor como fuerte en virtud que los fundamentos legales que dieron origen a las transacciones fueron revisados por un despacho legal de reconocido prestigio y este emitió una opinión favorable sobre la documentación de los créditos, considerando que cuentan con viabilidad jurídica y las obligaciones son válidas y exigibles para las partes.

Estructura de Vehículo de Uso Especial – Fuerte: Entre las obligaciones de hacer y no hacer que adquirió Durango está que los créditos cuenten con un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago (FIAFP) como vehículo de uso especial para cubrir el servicio de deuda. Los tres financiamientos están registrados en el fideicomiso número 85101513 cuya institución fiduciaria es Banregio [AA+(mex)]. Cabe mencionar, que tanto Santander 17 (folio 85101513/2) como Banorte 17 (folio 85101513/1) están inscritos desde su contratación original, mientras el crédito BBVA Bancomer 15 se cambió al fideicomiso de Banregio en octubre 2018, quedando inscrito bajo el folio 85101513/4. Para realizar dicho cambio, Durango llevo a cabo dos convenios modificatorios al contrato de crédito y mantener sus obligaciones relacionadas con el fideicomiso anterior (FIAFP No. F/0008 cuyo fiduciario era Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V).

Fondo de Reserva – Fuerte: Además de contar con un FIAFP, Durango debe constituir y mantener un fondo de reserva para cada uno de los créditos, y este deberá ser equivalente a 3 veces (x) la amortización inmediata anterior del pago de principal e intereses ordinarios. De acuerdo al seguimiento que realiza la agencia a los estados de cuenta del fiduciario, Fitch observa que los fondos de reserva están administrados por el fideicomiso de Banregio y se mantienen conforme a lo estipulado.

Coberturas de Riesgo de Tasa de Interés – Fuerte: Los créditos están contratados a tasa variable, no obstante, para mitigar presiones por cambios abruptos al alza en la tasa de referencia (TIIE), estos cuentan con coberturas de tasa de interés. La entidad contrató instrumentos derivados que en conjunto cubren el 100% del saldo de la deuda de Durango por un plazo de 5 años con Santander [AAA(mex)] y con HSBC [AAA(mex)]. Ambos instrumentos

cuentan con registro ante el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el caso del derivado contratado con Santander también lo está en el fideicomiso Banregio.

Coberturas del Servicio de la Deuda – Fuerte: De acuerdo a las proyecciones en un escenario caso de calificación, Fitch estima que las coberturas del servicio de la deuda de cada uno de los financiamientos se mantendría por arriba de 2x. Por lo anterior, la agencia considera que este factor es fuerte. Aunado a lo anterior, las coberturas naturales observadas de los créditos se han mantenido igualmente superiores a 2x. Cabe mencionar, que en el caso de Banorte 17, las proyecciones ya incluyen las modificaciones de sobretasa y pagaré realizadas en 2018.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

De acuerdo con la metodología de Fitch, la calificación de los créditos está vinculada con la calidad crediticia del emisor, por lo que cualquier cambio en la calificación del Estado podría ajustar la de los créditos en la misma dirección. Además, ante el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de la(s) transacción(es) o alguna otra que la agencia considere incrementa el riesgo, conducirían a la degradación de la calificación. De manera específica, Fitch puntualiza que si la renovación de la o las coberturas de riesgo de tasa de interés no se realiza al vencimiento respectivo, la agencia podría modificar el factor y en consecuencia la calificación.

Contactos Fitch Ratings:

Manuel Kinto (Analista Líder)

Director

+52 (81) 8399 9100 ext. 1145

Fitch México S.A de C.V

Prol. Alfonso Reyes No. 2612

Edificio Connexity, Piso 8

Col. Del Paseo Residencial

Monterrey, N.L. México

Karla Zapata (Analista Secundario)

Analista

+52 (81) 8399 9100 ext. 1503

Gerardo Carrillo (Presidente del Comité de Calificación)

Director Sénior

+52 (55) 5955 1600 ext. 2110

Relación con medios:

Liliana García, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9166. E-mail: liliana.garcia@fitchratings.com.

La calificación mencionada fue requerida y se asignó o se les dio seguimiento por solicitud de la entidad calificada o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Fuera de los EE.UU. (Abril 9, 2019);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Agosto 2, 2018)
- Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Diciembre 7, 2017).

INFORMACIÓN REGULATORIA

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 27/abril/2018

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Estado de Durango y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Información de la estructura como contratos de crédito y Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago, instrucción irrevocable, registros federal y estatal, estados financieros, presupuesto 2019, Participaciones Federales a través del Ramo 28, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2014 a 31/diciembre/2018, avance al 30/junio/2019, presupuesto 2019 y estados de cuenta mensuales del **FIAFP xxx** Evercore Casa de Bolsa para el período **xxx** y **FIAFP xxx** Banregio para el período **xxx**.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/MEXICO. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Calificación

CBE Durango

HR AAA (E)

Perspectiva

Estable

Evolución de la Calificación Crediticia



Contactos

Luisa Adame
Subdirectora de Finanzas Públicas
luisa.adame@hrratings.com

Salvador Ulloa
Analista
salvador.ulloa@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Durango con BBVA, por un monto inicial de P\$980.0m

La ratificación de la calificación de HR AAA (E) del crédito contratado con BBVA¹ es resultado del análisis de los flujos futuros para el pago de la estructura estimados por HR Ratings bajo escenarios de estrés cíclico y crítico. Este último escenario determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE)² de 78.9% (vs 81.1% de la revisión anterior). Con base en nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, se estimó que el mes con la menor cobertura del servicio de la deuda³ sería noviembre de 2032, con una razón esperada de 3.4 veces (x).

Variables Relevantes: CBE Estado de Durango con BBVA por P\$980.0m (cifras en millones de pesos nominales)

TOE Actual: 78.9%	2017	2018	TMAC ₂₀₁₄₋₂₀₁₈	Escenario Base			Escenario de Estrés ¹		
TOE Anterior: 81.1%				2019	2035	TMAC ₂₀₁₆₋₂₀₃₅	2019	2035	TMAC ₂₀₁₆₋₂₀₃₅
Saldo Insoluto	968.4	959.9		8,215	21,757	5.8%	8,215	12,047	2.2%
FGP del Estado	7,532	8,316	7.8%						
TIE ₂₈ ⁵	7.6%	8.6%		8.2%	5.8%		8.2%	4.6%	
DSCR Primaria ³		Observada ⁴	Proyectada ⁵	Min	Prom	Max	Min	Prom	Max
		3.8x	4.0x	4.8x	5.9x	6.5x	3.0x	4.5x	5.6x

Nota: 1) Escenario de Bajo Crecimiento y Baja Inflación, 2) TMAC: Tasa Medial Anual de Crecimiento, 3) Las proyecciones consideran el promedio en cada año calendario de las DSCRs mensuales durante el plazo restante de la estructura, 4) Promedio últimos doce meses observados (UDM), 5) Proyectada en el escenario base en la revisión anterior y 6) La TIE₂₈ considera el valor al cierre de año.

Fuente: HR Ratings con base en fuentes de información pública y estimaciones propias.

Desempeño Histórico

- **El Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado de Durango con crecimiento nominal de 10.4% en 2018.** El FGP del Estado de Durango en los primeros nueve meses del año estuvo 0.6% por debajo del mismo periodo en 2018.
- **DSCR primaria observada en los últimos doce meses (UDM), de octubre de 2018 a septiembre de 2019, de 3.8x.** La cobertura proyectada en la revisión pasada fue de 4.0x. Lo anterior se debió a una fuente de pago observada menor.
- **La TOE decreció 2.2% respecto a la revisión anterior, de 81.1% a 78.9%.** Lo anterior se debe a que la cobertura mínima se situó en noviembre de 2032, en el cual el pago del servicio de la deuda es mayor debido al perfil de las amortizaciones, y la fuente de pago se ve mayormente afectada debido a que se utilizó el escenario de estrés de bajo crecimiento y bajas tasas de inflación.

Expectativas para Periodos Futuros

- **FGP Estatal con crecimiento nominal de -1.2% con respecto a 2018.** Para 2019, se esperaría que el Estado reciba un monto acumulado de FGP de P\$8,215 millones (m). Bajo un escenario base, la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 2018 a 2035 sería 5.8%, mientras que bajo un escenario de estrés sería de 2.2%.

¹ BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (BBVA y/o el Banco).

² Es el máximo nivel de estrés posible que la estructura puede tolerar, en un periodo de 13 meses, sin caer en incumplimiento de pago. Es consistente con la condición de que los flujos sean capaces de reconstituir el fondo de reserva al término del periodo de estrés crítico.

³ DSCR (Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda, por sus siglas en inglés).

- **DSCR primaria mensual promedio para 2019 de 3.7x.** La cobertura promedio durante el plazo restante de la estructura en este escenario es 5.9x, mientras que en un escenario de estrés es de 4.5x. Por otro lado, la cobertura anual mínima en un escenario base sería de 4.8x en 2020, mientras que en un escenario de estrés sería de 3.0x en 2035.
- **El análisis financiero se realizó considerando un escenario con bajos niveles de crecimiento y bajos niveles de inflación.** En este escenario, se considera que el nivel promedio esperado de la TIE₂₈ de 2019 a 2035 sería de 5.0%, mientras que en un escenario base sería de 6.2%. La TMAC del INPC de 2018 a 2035 sería de 2.6% en un escenario de estrés, mientras que en un escenario base sería de 3.3%.

Factores Adicionales Considerados

- **Fondo de Reserva.** La estructura cuenta con un fondo de reserva con un saldo objetivo equivalente a 3.0x el servicio de la deuda del mes inmediato anterior. Este fondo se utilizaría en caso de que los ingresos asignados al pago del crédito fueran insuficientes para cubrir cualquier gasto relacionado con el mismo.
- **Contrato de Cobertura de Interés.** Actualmente, el crédito tiene contratado un SWAP escalonado con Santander⁴. El primer periodo se contrató a una tasa de 7.28% que inició en noviembre de 2017 y terminaría en octubre de 2020. Para el segundo periodo, el nivel máximo fue 7.455% que iniciaría en noviembre de 2020 y concluiría en octubre de 2022. El SWAP ha representado un beneficio para el Estado. La calificación de Santander de largo plazo, otorgada por otra agencia calificadora, es equivalente a HR AAA.
- **Obligaciones de Hacer y no Hacer.** Hacer que el crédito mantenga durante su vigencia, al menos, dos calificaciones en un nivel mínimo de HR A- (E) o su equivalente. En caso de incumplir, el Estado tendrá un periodo de 180 días naturales para subsanar el incumplimiento, antes de que el Banco pueda activar un evento de aceleración. Actualmente, el Estado cumple con esta obligación.
- **Vencimiento Cruzado.** Si cualquier fideicomisario en primer lugar del Fideicomiso presenta el fiduciario una notificación de incumplimiento, el Banco podría activar un evento de vencimiento anticipado para este crédito. Debido a que el vencimiento cruzado es únicamente con créditos estructurados con características similares⁵, no representó un ajuste en la calificación del crédito.
- **Calificación Quirografaria.** La calificación quirografaria vigente del Estado de Durango es HR A+ con Perspectiva Estable.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Decremento de la cobertura.** Si la cobertura promedio del servicio de la deuda, en un escenario base, durante los próximos doce meses proyectados (octubre de 2019 a septiembre de 2020) fuera 3.4x, HR Ratings podría revisar a la baja la calificación del crédito. Actualmente, esperamos que, en un escenario base, durante dicho periodo se mantenga un nivel promedio de 4.1x.

⁴ Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander).

⁵ Niveles de cobertura consistentes con calificaciones que ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y sin obligaciones contractuales que HR considere como un factor negativo que pudiera generar una consideración de ajuste cualitativo.

Glosario

Consideraciones Extraordinarias de Ajuste (CEA). Son factores cualitativos que, de acuerdo con nuestra metodología de calificación, pueden representar una mejora crediticia o un riesgo adicional para el producto estructurado. Según sea el caso, esto podría afectar positiva o negativamente la calificación cuantitativa.

Escenario Base. Proyecciones sobre el escenario macroeconómico más probable combinadas con las estimaciones más probables de las variables relevantes para cada estructura. Éstas se realizan tomando en cuenta las condiciones económicas y financieras del contexto internacional y local actual.

Escenarios Macroeconómicos. Proyecciones sobre ciertas variables económicas y financieras, suponiendo, por un lado, un escenario base con la evolución más probable de estas variables, así como dos escenarios de estrés, uno de bajo crecimiento económico y alta inflación (estanflación) y, otro escenario con bajo crecimiento económico y baja inflación.

Estrés Cíclico. Simulación periódica de una crisis económica nacional que es incorporada en los escenarios de estrés macroeconómicos, junto con las diferentes variables que tienen impacto en la estructura. El escenario de estrés cíclico será aquel que presente un nivel menor de DSCR primaria.

Estrés Crítico. Periodo de 13 meses en donde se aplica un estrés adicional sobre la fuente de pago pronosticada en el escenario de estrés cíclico. Este periodo se establece alrededor de la DSCR primaria esperada mínima.

Participaciones Federales (Ramo 28). Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal distribuye entre las entidades federativas mediante siete fondos. De éstos, el FGP, el FFM y la parte proporcional del IEPS⁶, son los únicos que pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda contraídas por los estados y Estados, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda (DSCR, por sus siglas en inglés). Indica el número de veces (x) que los ingresos disponibles son capaces de cubrir el servicio de la deuda (pago de capital e intereses) en un momento determinado.

Tasa Objetivo de Estrés (TOE). Es la máxima reducción posible de los ingresos disponibles de una estructura de deuda, a lo largo de un periodo de Estrés Crítico, sin caer en incumplimiento de pago (default). Los ingresos disponibles consideran el fondo de reserva, el cual debe restituirse al final de dicho periodo. El valor de la TOE equivale a una calificación cuantitativa.

TMAC. Tasa Media Anual de Crecimiento.

⁶ FGP: Fondo General de Participaciones, FFM: Fondo de Fomento Municipal e IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.



Credit
Rating
Agency

A NRSRO Rating*

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado

BBVA Bancomer (P\$980.0m, 2015)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
29 de noviembre de 2019

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130
fernando.montesdeoca@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Finanzas Públicas / Infraestructura

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Fernando Sandoval +52 55 1253 6546
fernando.sandoval@hrratings.com

Dirección General Adjunta de Análisis

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Hatsutaro Takahashi +52 55 1500 3146
hatsutaro.takahashi@hrratings.com

José Luis Cano +52 55 1500 0763
jose Luis.cano@hrratings.com

Metodologías

Alfonso Sales +52 55 1500 3140
alfonso.sales@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Rafael Colado +52 55 1500 3817
rafael.colado@hrratings.com

Negocios

Dirección General de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3134
francisco.valle@hrratings.com



**Credit
Rating
Agency**

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado

BBVA Bancomer (P\$980.0m, 2015)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
29 de noviembre de 2019

A NRSRO Rating*

México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, México, D.F., CP 01210, Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Productos Estructurados para Estados y Estados: Deuda Apoyada por Participaciones Federales de los Estados, 24 de enero de 2013.

Criterios Generales Metodológicos, marzo de 2019.

Criterios para la reducción del horizonte del tiempo en las estructuras de deuda, 12 de agosto de 2013.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR AAA (E), con Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	18 de febrero de 2019.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Enero 2012 a septiembre de 2019.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	Calificación contraparte L.P. otorgada a Santander por Moody's en Aaa.mx
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

Calificación

CBE Durango

HR AAA (E)

Perspectiva

Estable

Evolución de la Calificación Crediticia



Contactos

Luisa Adame
Subdirectora de Finanzas Públicas
luisa.adame@hrratings.com

Salvador Ulloa
Analista
salvador.ulloa@hrratings.com

Roberto Ballínez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Durango con Banorte, por un monto inicial de P\$2,200.0m

La ratificación de la calificación de HR AAA (E) es resultado del análisis de los flujos futuros para el pago de la estructura estimados por HR Ratings bajo escenarios de estrés cíclico y crítico. Este último escenario determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE)¹ de 81.5% (vs 80.7% de la revisión anterior). Con base en nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, se estimó que el mes con la menor cobertura del servicio de la deuda² sería noviembre de 2020, con una razón esperada de 3.8 veces (x).

Variables Relevantes: CBE Estado de Durango con Banorte P\$2,200.0m (cifras en millones de pesos nominales)

TOE Actual: 81.5%	2017	2018	TMAC ² 2014-2018	Escenario Base			Escenario de Estrés ¹		
TOE Anterior: 80.7%				2019	2037	TMAC ² 2018-2037	2019	2037	TMAC ² 2018-2037
Saldo Insoluto	2,106	2,091		8,215	24,412	5.8%	8,215	19,018	4.5%
FGP del Estado	7,532	8,316	7.8%						
TIIE ₂₈	7.6%	8.6%		8.2%	5.8%		8.2%	7.1%	
DSCR Primaria ⁵		Observada ³ 4.1x	Proyectada ⁴ 4.1x	Min 5.3x	Prom 6.9x	Max 7.9x	Min 4.1x	Prom 5.3x	Max 6.0x

Notas: 1) Escenario de estanflación, 2) TMAC: Tasa Medial Anual de Crecimiento, 3) Promedio últimos once meses observados, 4) Proyectado en el escenario base de la revisión anterior, 5) Promedio de las DSCRs mensuales y 6) Se considera la TIIE₂₈ del último día de cada mes.
Fuente: HR Ratings con base en fuentes de información pública, del fiduciario y estimaciones propias.

Desempeño Histórico

- **El Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado de Durango con crecimiento nominal de 10.4% en 2018.** El FGP del Estado de Durango en los primeros nueve meses del año estuvo 0.6% por debajo del mismo periodo en 2018.
- **DSCR primaria observada en los últimos doce meses (UDM), de octubre de 2018 a septiembre de 2019, de 4.1x.**

Expectativas para Periodos Futuros

- **FGP Estatal con crecimiento nominal de -1.2% con respecto a 2018.** Para 2019, se esperaría que el Estado reciba un monto acumulado de FGP de P\$8,215 millones (m). Bajo un escenario base, la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 2018 a 2037 sería 5.8%, mientras que bajo un escenario de estrés sería de 4.5%.
- **DSCR primaria mensual promedio para 2019 sería de 4.1x.** La cobertura promedio durante el plazo restante de la estructura en este escenario es 6.9x, mientras que en un escenario de estrés es de 5.3x. Por otro lado, la cobertura anual mínima en un escenario base es de 5.3x, mientras que en un escenario de estrés es de 4.1x.
- **El análisis financiero se realizó considerando un escenario con altos niveles de inflación y un bajo crecimiento económico.** En este escenario, se considera que el nivel promedio esperado de la TIIE₂₈ de 2019 a 2037 sería de 7.4%, mientras que en

¹ Es el máximo nivel de estrés posible que la estructura puede tolerar, en un periodo de 13 meses, sin caer en incumplimiento de pago. Es consistente con la condición de que los flujos sean capaces de reconstituir el fondo de reserva al término del periodo de estrés crítico.

² DSCR (Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda, por sus siglas en inglés).

un escenario base sería de 6.3%. La TMAC del INPC de 2018 a 2037 sería de 4.1% en un escenario de estrés, mientras que en un escenario base sería de 3.4%.

Factores Adicionales Considerados

- **Fondo de Reserva.** La estructura cuenta con un fondo de reserva con un saldo objetivo equivalente a 3.0x el servicio de la deuda del mes inmediato anterior. Este fondo se utilizaría en caso de que los ingresos asignados al pago del crédito fueran insuficientes para cubrir cualquier gasto relacionado con el mismo.
- **Contrato de Cobertura de Interés.** El crédito tiene asignado dos instrumentos financieros de cobertura de tasa de interés (SWAP) con HSBC³ y Santander⁴, los cuales vencen en octubre de 2022. El SWAP con HSBC durante los primeros tres años es a una tasa fija de 7.28% y los dos últimos años a una tasa de 7.36%. El SWAP con Santander mantiene una tasa de 7.28% para los primeros tres años de vigencia y para los últimos dos es de 7.455%. La calificación otorgada a HSBC, por otra agencia calificadora, es equivalente de HR AAA, mientras que la calificación de Santander, otorgada por otra agencia calificadora, es equivalente a HR AAA. Estos instrumentos han representado un beneficio para el Estado.
- **Obligaciones de Hacer y no Hacer.** El Estado está obligado a mantener durante la vigencia del crédito, una cobertura de tasa de interés para el crédito que cubra, al menos, el 50.0% del saldo insoluto del financiamiento. A noviembre de 2019, tiene contratados los SWAPs antes mencionados. El contratado con HSBC cubre el 95.0% del saldo dispuesto del crédito, mientras que el SWAP con Santander cubre el 5.0% restante.
- **Vencimiento Cruzado.** Si cualquier fideicomisario en primer lugar del Fideicomiso presenta el fiduciario una notificación de incumplimiento, el Banco podría activar un evento de vencimiento anticipado para este crédito. Debido a que el vencimiento cruzado es únicamente con créditos estructurados con características similares, no representó un ajuste en la calificación del crédito.
- **Calificación Quirografaria.** La calificación quirografaria vigente del Estado de Durango es HR A+ con Perspectiva Estable. La última acción de calificación realizada por HR Ratings fue en noviembre de 2018.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Decremento de la cobertura.** Si la cobertura promedio del servicio de la deuda, en un escenario base, durante los próximos doce meses proyectados (octubre de 2019 a septiembre de 2020) fuera 3.3x, HR Ratings podría revisar a la baja la calificación del crédito. Actualmente, esperamos que, en un escenario base, durante dicho periodo se mantenga un nivel promedio de 4.5x.

³ HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC).

⁴ Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander).

Glosario

Consideraciones Extraordinarias de Ajuste (CEA). Son factores cualitativos que, de acuerdo con nuestra metodología de calificación, pueden representar una mejora crediticia o un riesgo adicional para el producto estructurado. Según sea el caso, esto podría afectar positiva o negativamente la calificación cuantitativa.

Escenario Base. Proyecciones sobre el escenario macroeconómico más probable combinadas con las estimaciones más probables de las variables relevantes para cada estructura. Éstas se realizan tomando en cuenta las condiciones económicas y financieras del contexto internacional y local actual.

Escenarios Macroeconómicos. Proyecciones sobre ciertas variables económicas y financieras, suponiendo, por un lado, un escenario base con la evolución más probable de estas variables, así como dos escenarios de estrés, uno de bajo crecimiento económico y alta inflación (estanflación) y, otro escenario con bajo crecimiento económico y baja inflación.

Estrés Cíclico. Simulación periódica de una crisis económica nacional que es incorporada en los escenarios de estrés macroeconómicos, junto con las diferentes variables que tienen impacto en la estructura. El escenario de estrés cíclico será aquel que presente un nivel menor de DSCR primaria.

Estrés Crítico. Periodo de 13 meses en donde se aplica un estrés adicional sobre la fuente de pago pronosticada en el escenario de estrés cíclico. Este periodo se establece alrededor de la DSCR primaria esperada mínima.

Participaciones Federales (Ramo 28). Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal distribuye entre las entidades federativas mediante siete fondos. De éstos, el FGP, el FFM y la parte proporcional del IEPS⁵, son los únicos que pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda contraídas por los estados y Estados, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda (DSCR, por sus siglas en inglés). Indica el número de veces (x) que los ingresos disponibles son capaces de cubrir el servicio de la deuda (pago de capital e intereses) en un momento determinado.

Tasa Objetivo de Estrés (TOE). Es la máxima reducción posible de los ingresos disponibles de una estructura de deuda, a lo largo de un periodo de Estrés Crítico, sin caer en incumplimiento de pago (default). Los ingresos disponibles consideran el fondo de reserva, el cual debe restituirse al final de dicho periodo. El valor de la TOE equivale a una calificación cuantitativa.

TMAC. Tasa Media Anual de Crecimiento.

⁵ FGP: Fondo General de Participaciones, FFM: Fondo de Fomento Municipal e IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.



Credit
Rating
Agency

A NRSRO Rating*

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado

Banorte (P\$2,200.0m, 2017)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
29 de noviembre de 2019

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130
fernando.montesdeoca@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Finanzas Públicas / Infraestructura

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Fernando Sandoval +52 55 1253 6546
fernando.sandoval@hrratings.com

Dirección General Adjunta de Análisis

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Hatsutaro Takahashi +52 55 1500 3146
hatsutaro.takahashi@hrratings.com

José Luis Cano +52 55 1500 0763
jose Luis.cano@hrratings.com

Metodologías

Alfonso Sales +52 55 1500 3140
alfonso.sales@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Rafael Colado +52 55 1500 3817
rafael.colado@hrratings.com

Negocios

Dirección General de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3134
francisco.valle@hrratings.com



**Credit
Rating
Agency**

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado

Banorte (P\$2,200.0m, 2017)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
29 de noviembre de 2019

A NRSRO Rating*

México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, México, D.F., CP 01210, Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Productos Estructurados para Estados y Estados: Deuda Apoyada por Participaciones Federales de los Estados, 24 de enero de 2013.

Criterios Generales Metodológicos, marzo de 2019.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR AAA (E), con Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	26 de noviembre de 2018.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Enero 2012 a septiembre de 2019.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	Calificación contraparte L.P. otorgada a HSBC por Moody's en Aaa.mx y a Santander en Aaa.mx
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificador www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

Hoja 5 de 5

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS

Calificación

CBE Durango

HR AAA (E)

Perspectiva

Estable

Evolución de la Calificación Crediticia



Contactos

Roberto Soto
Director Asociado de Finanzas
Públicas / Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

Salvador Ulloa
Analista
salvador.ulloa@hrratings.com

Roberto Balline
Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas / Infraestructura
roberto.balline@hrratings.com

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Durango con Santander, por un monto inicial de P\$3,200.0m

La ratificación de la calificación de HR AAA (E) del crédito contratado con Santander¹ es resultado del análisis de los flujos futuros para el pago de la estructura estimados por HR Ratings bajo escenarios de estrés cíclico y crítico. Este último escenario determinó una Tasa Objetivo de Estrés (TOE)² de 80.6% (vs 80.3% de la revisión anterior). Con base en nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, se estimó que el mes con la menor cobertura del servicio de la deuda³ sería noviembre de 2020, con una razón esperada de 3.6 veces (x).

Variables Relevantes: CBE Estado de Durango con Santander P\$3,200.0m (cifras en millones de pesos nominales)

TOE Actual: 80.6%	2017	2018	TMAC ² 2014-2018	Escenario Base			Escenario de Estrés ¹		
TOE Anterior: 80.3%				2019	2037	TMAC ² 2019-2037	2019	2037	TMAC ² 2019-2037
Saldo Insoluto	3,181	3,157		8,215	24,412	5.8%	8,215	19,018	4.5%
FGP del Estado	7,532	8,316	7.8%	8,215	24,412	5.8%	8,215	19,018	4.5%
TIE ²⁸	7.6%	8.6%		8.2%	5.8%		8.2%	7.1%	
DSCR Primaria ⁵		Observada ³	Proyectada ⁴	Min	Prom	Max	Min	Prom	Max
		3.9x	4.0x	4.5x	6.6x	7.6x	3.9x	5.1x	5.7x

Notas: 1) Escenario de estanflación, 2) TMAC: Tasa Medial Anual de Crecimiento, 3) Promedio últimos once meses observados, 4) Proyectado en el escenario base de la revisión anterior, 5) Promedio de las DSCRs mensuales y 6) Se considera la TIE²⁸ del último día de cada mes.
Fuente: HR Ratings con base en fuentes de información pública, del fiduciario y estimaciones propias.

Desempeño Histórico

- **El Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado de Durango con crecimiento nominal de 10.4% en 2018.** El FGP del Estado de Durango en los primeros nueve meses del año estuvo 0.6% por debajo del mismo periodo en 2018.
- **DSCR primaria observada en los últimos doce meses (UDM), de octubre de 2018 a septiembre de 2019, de 3.9x.** La cobertura observada se encuentra en línea con la proyectada en la revisión pasada para el mismo periodo (4.0x).

Expectativas para Periodos Futuros

- **FGP Estatal con crecimiento nominal de -1.2% con respecto a 2018.** Para 2019, se esperaría que el Estado reciba un monto acumulado de FGP de P\$8,215 millones (m). Bajo un escenario base, la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 2018 a 2037 sería 5.8%, mientras que bajo un escenario de estrés sería de 4.5%.
- **DSCR primaria mensual promedio para 2019 de 3.9x.** La cobertura promedio durante el plazo restante de la estructura en este escenario es 6.6x, mientras que en un escenario de estrés es de 5.1x. Por otro lado, la cobertura anual mínima en un escenario base es de 4.5x, mientras que en un escenario de estrés es de 3.9x, ambas en 2020.

¹ Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander y/o el Banco).

² Es el máximo nivel de estrés posible que la estructura puede tolerar, en un periodo de 13 meses, sin caer en incumplimiento de pago. Es consistente con la condición de que los flujos sean capaces de reconstituir el fondo de reserva al término del periodo de estrés crítico.

³ DSCR (Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda, por sus siglas en inglés).

- **Escenarios análisis financiero se realizó considerando un escenario de estanflación.** En este escenario, se considera que el nivel promedio esperado de la $TIIE_{28}$ de 2019 a 2037 sería de 7.4%, mientras que en un escenario base sería de 6.3%. La TMAC del INPC de 2018 a 2037 sería de 4.1% en un escenario de estrés, mientras que en un escenario base sería de 3.4%.

Factores Adicionales Considerados

- **Fondo de Reserva.** La estructura cuenta con un fondo de reserva con un saldo objetivo equivalente a 3.0x el servicio de la deuda del mes inmediato anterior. Este fondo se utilizaría en caso de que los ingresos asignados al pago del crédito fueran insuficientes para cubrir cualquier gasto relacionado con el mismo.
- **Contrato de Cobertura de Interés.** El crédito tiene asignado un instrumento financiero de cobertura de tasa de interés (SWAP) con Santander, el cual vence en octubre de 2022 y cubre el 100% del saldo insoluto del financiamiento. El SWAP se contrató a una tasa de 7.28% para los primeros tres años de vigencia y para los últimos dos de 7.455%. La calificación de Santander, otorgada por otra agencia calificadora, es equivalente a HR AAA. Este instrumento financiero ha representado un beneficio para el Estado.
- **Obligaciones de Hacer y no Hacer.** El Estado está obligado a mantener durante la vigencia del crédito, una calificación para el crédito en un nivel mínimo equivalente a HR AA (E). En caso de incumplir, el Estado tendría un plazo de 150 días naturales para remediar dicho incumplimiento, antes de que el Banco tenga la facultad de activar un evento de aceleración. Actualmente, el Estado cumple con esta obligación.
- **Vencimiento Cruzado.** Si cualquier fideicomisario en primer lugar del Fideicomiso presenta el fiduciario una notificación de incumplimiento, el Banco podría activar un evento de vencimiento anticipado para este crédito. Debido a que el vencimiento cruzado es únicamente con créditos estructurados con características similares, no representó un ajuste en la calificación del crédito.
- **Calificación Quirografaria.** La calificación quirografaria vigente del Estado de Durango es HR A+ con Perspectiva Estable.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Decremento de la cobertura.** Si la cobertura promedio del servicio de la deuda, en un escenario base, durante los próximos doce meses proyectados (octubre de 2019 a septiembre de 2020) fuera 3.2x, HR Ratings podría revisar a la baja la calificación del crédito. Actualmente, esperamos que, en un escenario base, durante dicho periodo se mantenga un nivel promedio de 4.3x.

Glosario

Consideraciones Extraordinarias de Ajuste (CEA). Son factores cualitativos que, de acuerdo con nuestra metodología de calificación, pueden representar una mejora crediticia o un riesgo adicional para el producto estructurado. Según sea el caso, esto podría afectar positiva o negativamente la calificación cuantitativa.

Escenario Base. Proyecciones sobre el escenario macroeconómico más probable combinadas con las estimaciones más probables de las variables relevantes para cada estructura. Éstas se realizan tomando en cuenta las condiciones económicas y financieras del contexto internacional y local actual.

Escenarios Macroeconómicos. Proyecciones sobre ciertas variables económicas y financieras, suponiendo, por un lado, un escenario base con la evolución más probable de estas variables, así como dos escenarios de estrés, uno de bajo crecimiento económico y alta inflación (estanflación) y, otro escenario con bajo crecimiento económico y baja inflación.

Estrés Cíclico. Simulación periódica de una crisis económica nacional que es incorporada en los escenarios de estrés macroeconómicos, junto con las diferentes variables que tienen impacto en la estructura. El escenario de estrés cíclico será aquel que presente un nivel menor de DSCR primaria.

Estrés Crítico. Periodo de 13 meses en donde se aplica un estrés adicional sobre la fuente de pago pronosticada en el escenario de estrés cíclico. Este periodo se establece alrededor de la DSCR primaria esperada mínima.

Participaciones Federales (Ramo 28). Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal distribuye entre las entidades federativas mediante siete fondos. De éstos, el FGP, el FFM y la parte proporcional del IEPS⁴, son los únicos que pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda contraídas por los estados y Estados, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda (DSCR, por sus siglas en inglés). Indica el número de veces (x) que los ingresos disponibles son capaces de cubrir el servicio de la deuda (pago de capital e intereses) en un momento determinado.

Tasa Objetivo de Estrés (TOE). Es la máxima reducción posible de los ingresos disponibles de una estructura de deuda, a lo largo de un periodo de Estrés Crítico, sin caer en incumplimiento de pago (default). Los ingresos disponibles consideran el fondo de reserva, el cual debe restituirse al final de dicho periodo. El valor de la TOE equivale a una calificación cuantitativa.

TMAC. Tasa Media Anual de Crecimiento.

⁴ FGP: Fondo General de Participaciones, FFM: Fondo de Fomento Municipal e IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.



Credit
Rating
Agency

A NRSRO Rating*

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado
Santander (P\$3,200.0m, 2017)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
29 de noviembre de 2019

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130
fernando.montesdeoca@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Finanzas Públicas / Infraestructura

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Fernando Sandoval +52 55 1253 6546
fernando.sandoval@hrratings.com

Dirección General Adjunta de Análisis

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Hatsutaro Takahashi +52 55 1500 3146
hatsutaro.takahashi@hrratings.com

José Luis Cano +52 55 1500 0763
jose Luis.cano@hrratings.com

Metodologías

Alfonso Sales +52 55 1500 3140
alfonso.sales@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Rafael Colado +52 55 1500 3817
rafael.colado@hrratings.com

Negocios

Dirección General de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3134
francisco.valle@hrratings.com



**Credit
Rating
Agency**

Estado de Durango

Crédito Bancario Estructurado

Santander (P\$3,200.0m, 2017)

HR AAA (E)

Finanzas Públicas
29 de noviembre de 2019

A NRSRO Rating*

México: Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, México, D.F., CP 01210, Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Productos Estructurados para Estados y Estados: Deuda Apoyada por Participaciones Federales de los Estados, 24 de enero de 2013.

Criterios Generales Metodológicos, marzo de 2019.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR AAA (E), con Perspectiva Estable.
Fecha de última acción de calificación	26 de noviembre de 2018.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Enero 2012 a septiembre de 2019.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	Calificación contraparte L.P. otorgada a Santander por Moody's en Aaa.mx
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

Hoja 5 de 5

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN



TOMO I

Análisis del Ingreso

INFORME DE INGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2019

Composición de los ingresos totales

Durante el ejercicio fiscal 2019, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos por un total de 35,726.64 millones de pesos; se integran de 3,200.00 millones de pesos de ingresos propios, 2,283.00 de pesos de financiamiento y 30,243.64 millones de pesos de ingresos federales, que representan el 8.96%, 6.39% y 84.65% respectivamente, en relación a los ingresos totales.

Ingresos totales 2019

(millones de pesos)

Concepto	Importe	%
Propios	3,200.00	8.96%
Financiamiento	2,283.00	6.39%
Ingresos estatales	5,483.00	15.35%
Federales	30,243.64	84.65%
Total	35,726.64	100.00%

El porcentaje de los ingresos propios y por financiamiento es en relación al total
Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Los ingresos totales de 2019, superaron al pronóstico de la Ley de Ingresos en 4,477.44 millones de pesos, 14.33% más, mientras que en relación a lo alcanzado en 2018, se obtuvieron ingresos mayores por 834.68 millones de pesos, 2.39% más. Sin considerar el financiamiento interno, los ingresos totales de 2019, superaron a la estimación en 2,194.44 millones de pesos, 7.02% más, mientras que en relación al 2018 se tuvieron 1,448.32 millones de pesos menos, 4.15% menor.

Ingresos totales

(millones de pesos)

Concepto	2018	2019		Variación 2019-2018		Variación 2019-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Propios	2,701.76	2,752.66	3,200.00	498.23	18.44%	447.34	16.25%
Financiamiento	0.00	0.00	2,283.00	2,283.00	100.00%	2,283.00	100.00%
Ingresos venta bienes y servicios	0.00	29.40	0.00	0.00	0.00%	-29.40	-100.00%
Ingresos estatales	2,701.76	2,782.06	5,483.00	2,781.23	102.94%	2,700.94	97.08%
Federales	32,190.20	28,467.14	30,243.64	-1,946.56	-6.05%	1,776.50	6.24%
Total	34,891.96	31,249.20	35,726.64	834.68	2.39%	4,477.44	14.33%
Total sin financiamiento	34,891.96	31,249.20	33,443.64	-1,448.32	-4.15%	2,194.44	7.02%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos de origen estatal

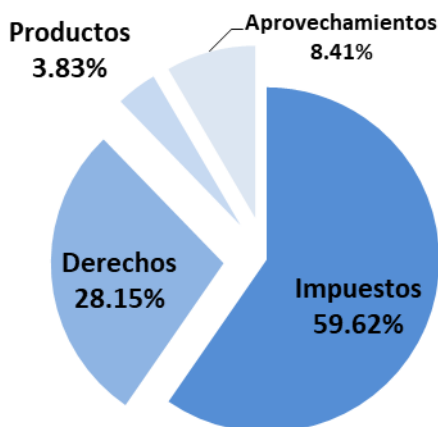
Los ingresos de origen estatal están integrados por ingresos propios e ingresos por financiamiento.

Ingresos propios

La recaudación en ingresos propios ascendió a 3,200.00 millones de pesos, logrando superar el presupuesto por un importe de 447.34 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 16.25% y en relación a lo recaudado en el año anterior, se tuvo un aumento de 498.23 millones de pesos, 18.44% más.

En el gráfico siguiente se muestra la proporción que representa cada uno de los conceptos que componen los ingresos propios respecto del total de este apartado.

Composición de los ingresos propios 2019



Los ingresos por **Impuestos**, ascendieron a 1,907.79 millones de pesos. Comparativamente con lo presupuestado, se tuvo un aumento en el ingreso en 225.87 millones de pesos, un 13.43% más; y de 269.09 millones de pesos, 16.42% de aumento, en relación a lo recaudado en 2018. La variación más significativa se logró en el Impuesto Sobre Nómina por un importe de 34.87 millones de pesos, 8.56% más a lo estimado y en relación al año anterior, la recaudación se incrementó en 47.17 millones de pesos, 11.95% más. Por su parte el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos estatal, aumentó su recaudación en 128.14 millones de pesos, 25.86% más de lo estimado y en relación a la recaudación del ejercicio anterior, se incrementó en 116.14 millones de pesos, 22.89% más.

Finalmente, el Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado registró un incremento en relación a lo estimado de 53.27 millones de pesos, equivalente a 7.38% más, mientras que en relación a lo obtenido en el ejercicio anterior, el aumento fue de 100.22 millones de pesos, 14.84%, más.

En lo que respecta al grupo de **Derechos**, se obtuvo una recaudación de 900.75 millones de pesos. Comparativamente con lo estimado, se registró un incremento de 24.36 millones de pesos, equivalente a 2.78% más y en relación a lo alcanzado en el año anterior, el incremento fue de 119.39 millones de pesos, 15.28% más. Esta variación se refleja principalmente en los rubros de Servicios de Control Vehicular con una disminución de 8.67 millones de pesos, 1.28% menos de lo estimado y de 83.72 millones de pesos, 14.32% más, en relación a la recaudación del 2018; a Accesorios de Derechos, con un aumento de 19.56 millones de pesos, 73.06% más de lo estimado, en relación al ejercicio anterior el incremento fue de 17.34 millones de pesos, 59.81% más; y al Registro Público de la Propiedad, con un aumento de 12.24 millones de pesos, 10.17% más en relación a la estimación para 2019 y 14.94 millones de pesos adicionales, 12.69% más comparativamente con la recaudación del ejercicio inmediato anterior. La razón principal de este aumento se debió a programas de descuentos en el pago oportuno de los derechos y a programas como puente al corriente, con descuentos en accesorios en los meses de octubre a diciembre.

Los ingresos por **Productos** ascendieron a 122.44 millones de pesos, 34.12 millones de pesos más en relación a lo estimado, equivalente a 38.64% de incremento, en tanto que comparativamente con lo recaudado en 2018, se tuvo un aumento de 4.21 millones de pesos, 3.56% más. Este incremento se refleja principalmente en el rubro de Rendimientos de Capital, con 109.34 millones de pesos, 39.08% por arriba del presupuesto, 30.72 millones de pesos más y en relación al 2018, la recaudación aumentó en 3.78 millones de pesos, 3.58% más. Los Productos de Capital por Enajenación de Bienes y Venta de Fondos Legales muestran una disminución de 0.86 millones de pesos en relación a lo estimado, lo que representa el 14.63% menos, mientras que en relación al 2018 se tiene un decremento de 1.29 millones de pesos, 20.49% de disminución.

En el caso de los ingresos por **Aprovechamientos**, se obtuvo un total de 269.01 millones de pesos, superando lo presupuestado en 162.99 millones de pesos, lo que significó un incremento del 153.72% y un aumento de 105.54 millones de pesos, 64.56% más en relación a lo alcanzado en el año anterior. El incremento en la recaudación, en relación al 2018, se debe a Servicios Públicos y Obras Públicas, con 75.82 millones de pesos, 61.81% más, en relación al presupuesto 2019 estas Aportaciones tuvieron un aumento de 144.70 millones de pesos, 269.04% mayor. La recaudación

por Registro Estatal de Vehículos de Procedencia Extranjera, ascendió a 25.00 millones de pesos y las Aportaciones para la Cruz Roja fueron 21.62 millones de pesos.

A continuación, se muestra una tabla con el desglose de los ingresos de origen propios y su comparativo con el presupuesto y los ingresos recaudados en el 2018.

Ingresos propios

(millones de pesos)

Concepto	2018	2019		Variación 2019-2018		Variación 2019-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Impuestos	1,638.70	1,681.92	1,907.79	269.09	16.42%	225.87	13.43%
Derechos	781.36	876.40	900.75	119.39	15.28%	24.36	2.78%
Productos	118.23	88.32	122.44	4.21	3.56%	34.12	38.64%
Aprovechamientos	163.47	106.03	269.01	105.54	64.56%	162.99	153.72%
Total	2,701.76	2,752.66	3,200.00	498.23	18.44%	447.34	16.25%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos por financiamiento

Durante el ejercicio que se informa no se contrató deuda a largo plazo. La deuda a corto plazo contratada en el presente ejercicio ascendió a 2,283.00 millones de pesos, conforme a lo siguiente: Banco BBVA, S.A 685.00 millones de pesos, Banco HSBC, S.A. 775.00 millones de pesos, Banco Mercantil del Norte, S.A. 100.00 millones de pesos, Banco Santander, S.A. 100.00 millones de pesos, Banco Scotiabank, S.A. 523.00 millones de pesos, Banco Afirme 100.00 millones de pesos. Al 31 de diciembre el saldo por pagar asciende a 1,787.05 millones de pesos. Son préstamos a corto plazo y cadenas productivas.

Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado: Ingresos de origen estatal

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019, en ingresos de origen estatal, sumaron un total de 2,782.06 millones de pesos. No hubo modificaciones a la Ley de Ingresos durante el 2019, como lo muestra la siguiente tabla:

Modificación de la Ley de Ingresos del Estado

(millones de pesos)

Concepto	Original	Modificado
A. Ingresos de propios	2,752.66	2,752.66
B. Ingresos por convenios con organismos descentralizados	29.40	29.40
D. Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00
Total ingresos estatales	2,782.06	2,782.06

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Ingresos de origen federal

Los ingresos federales ascendieron a 30,243.64 millones de pesos. Se integran de Participaciones Federales, las que con un monto de 11,161.43 millones de pesos representan el 36.91% del total de este apartado; por los Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, 13,912.52 millones de pesos, que representan 46.00%; y de Ingresos Federales Extraordinarios (convenios), 5,169.70 millones de pesos, equivalentes al 17.09%.

En la siguiente tabla se detalla la integración de los ingresos de origen federal:

Ingresos de origen federal 2019

(millones de pesos)

Concepto	Subtotal	Total
Participaciones Federales		11,161.43
Fondo General	8,076.47	
Fondo de Fomento Municipal	691.66	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	252.05	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	461.09	
Otras Participaciones Ramo 28	1,259.57	
Incentivos Económicos	402.18	
Accesorios de Incentivos Económicos	18.38	
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.03	
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.00	
Aportaciones Federales (Ramo 33)		13,912.52
Nómina Educativa y Gasto Operativo	7,778.71	
Servicios de Salud	2,271.38	
Infraestructura Social	1,133.87	
Fortalecimiento de Municipios	1,208.89	
Aportaciones Múltiples	495.72	

Ingresos de origen federal 2019

(millones de pesos)

Concepto	Subtotal	Total
Educación Tecnológica y de Adultos	107.46	
Seguridad Pública	188.08	
Fortalecimiento de Entidades Federativas	728.40	
Ingresos extraordinarios		5,169.70
Convenios de reasignación y descentralización	5,149.58	
Convenios de provisiones salariales y económicas	20.12	
Total		30,243.64

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Dentro del rubro de **Participaciones Federales**, se recibieron recursos por un total de 11,161.43 millones de pesos, mismos que representan un 36.91% del total de ingresos federales. Se integran por una parte, de los recursos que provienen directamente de la Federación, de los que se recibió un total de 10,740.84 millones de pesos, que corresponden al Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diesel y a Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta enterado a la Federación por el salario del personal de las entidades (estatal y municipal). Comparativamente con lo recibido en el año 2018, se obtuvieron recursos menores por un importe de 332.13 millones de pesos, que significa un decremento de 3.00%. En relación a lo estimado para 2019, los recursos recibidos por el Estado por concepto de Participaciones Federales, quedó abajo en 850.73 millones de pesos, 7.34% menor.

En lo que respecta a los 420.59 millones de pesos restantes que conforman las Participaciones Federales, estos ingresos se integran de las contribuciones federales que son administradas y recaudadas por el Gobierno del Estado, derivado de las facultades que se le otorgan mediante el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Comparativamente con el año anterior, se obtuvieron recursos adicionales por 23.19 millones de pesos, equivalente a un aumento del 5.83%. Estas contribuciones se integran del Impuesto Sobre Tenencia (federal), Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivos de Fiscalización, Multas, Recargos y Actualizaciones que provengan de estas contribuciones. El incremento se debió básicamente al aumento en Incentivos de Fiscalización, cuya recaudación se incrementó en 11.22 millones de pesos, 15.01% más en relación al 2018; a Vigilancia en el Cumplimiento de Obligaciones, con un aumento de 17.64 millones de pesos, 80.67% adicional y a Incentivos por Régimen de Incorporación Fiscal con un

aumento de 15.78 millones de pesos, 33.00% más. En relación a la recaudación presupuestada para el año 2019 por estos conceptos, se obtuvieron mayores recursos por 66.59 millones de pesos, 18.81% de incremento. La mayor variación se refleja en Vigilancia en el Cumplimiento de Obligaciones con un incremento de 14.89 millones de pesos, equivalente al 60.47% más y a Incentivos por Régimen de Incorporación Fiscal con un aumento de 23.59 millones de pesos, 58.97% adicional.

En lo que se refiere a los **Fondos de Aportaciones Federales**, pertenecientes al Ramo 33, se recibieron ingresos por un total 13,912.52 millones de pesos, los cuales representan el 46.00% respecto al total de ingresos de origen federal. Los fondos que lo integran son: Nómina Educativa y Gasto Operativo, Servicios de Salud, Infraestructura Social, Fortalecimiento de los Municipios, Aportaciones Múltiples, Educación Tecnológica y de Adultos, Seguridad Pública y Fortalecimiento de Entidades Federativas. En relación a lo recibido en el año anterior, se tuvo un incremento de 636.71 millones de pesos por estos conceptos, 4.80% más y comparativamente con lo presupuestado, se recibieron menos ingresos por 200.95 millones de pesos, lo que equivale a una disminución del 1.42% menor. Esto se debe al ingreso devengado en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). En 2019, derivado de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal en el año 2015, el ejercicio de este recurso en la parte de servicios personales es realizado directamente por la Federación, devengando a diciembre un importe menor al presupuestado; el total registrado por este concepto a diciembre 2019 es de 7,778.71 millones de pesos, en tanto la estimación fue de 7,969.81 millones de pesos, 191.10 millones de pesos menos, 2.40% de disminución. En lo que se refiere al Fondo de Aportación para Servicios de Salud, se recibieron 12.42 millones de pesos menos en relación a lo estimado, equivalente al 0.54% menor. Del fondo de Aportación para Educación Tecnológica y de Adultos, se recibieron 2.57 millones de pesos más a los presupuestados, 2.45% adicional.

Por lo que respecta a los **Ingresos Federales Extraordinarios (convenios)**, se recibieron un total de 5,169.70 millones de pesos, equivalentes al 17.09% del total de ingresos federales. Destacan algunas remesas recibidas para los Sectores de Educación, Salud, Comisión Nacional del Agua, programas diversos de agricultura y ganadería, Infraestructura Básica para la Atención a Pueblos Indígenas, las relativas a Infraestructura Carretera e Hidráulica, entre otras. Comparativamente con el presupuesto, se recibieron ingresos por convenios adicionales por un importe de 2,761.60 millones de pesos, 114.68% más comparativamente con el ejercicio anterior, se recibieron ingresos por convenios menos por 2,274.32 millones de pesos, lo que representa el 30.55% por debajo de lo recibido en 2018.

Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, en ingresos de origen federal, con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2019

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, en ingresos de origen federal, sumaron un total de 28,048.72 millones de pesos. En algunas de ellas se registraron variaciones como resultado de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese mismo ejercicio fiscal y por reclasificaciones, generando una diferencia positiva global de 418.43 millones de pesos, obteniendo así un ingreso total estimado de 28,467.14 millones de pesos. Las partidas de ingreso de origen federal que sufrieron modificaciones se integran de la siguiente manera:

Modificación de la Ley de Ingresos del Estado 2019

(millones de pesos)

Concepto	Presupuesto 2019	Modificaciones PEF 2019	Presupuesto Modificado 2019
Participaciones Federales	11,892.75	52.81	11,945.57
Fondo General	8,789.53	7.43	8,796.96
Fondo de Fomento Municipal	745.26	21.24	766.50
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	208.66	4.25	212.91
Fondo de Fiscalización y Recaudación	517.00	19.92	536.92
Otras participaciones ramo 28	1,278.31	-0.03	1,278.28
Incentivos Económicos	342.30	0.00	342.30
Accesorios de Incentivos Económicos	11.49		11.49
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.17	0.00	0.17
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.04		0.04
Aportaciones Federales (Ramo 33)	13,747.86	365.62	14,113.47
Nómina Educativa y Gasto Operativo	7,805.42	164.39	7,969.81
Servicios de Salud	2,287.10	-3.30	2,283.81
Infraestructura Social	1,064.22	69.65	1,133.87
Fortalecimiento de Municipios	1,121.59	87.31	1,208.89
Aportaciones Múltiples	511.02	-15.30	495.72
Educación Tecnológica y de Adultos	106.95	-2.05	104.90
Seguridad Pública	175.07	13.01	188.08
Fortalecimiento de Entidades Federativas	676.50	51.90	728.40
Ingresos extraordinarios	2,408.10	0.00	2,408.10
Convenios de reasignación	0.00		0.00
Convenios de descentralización y otros	2,408.10		2,408.10
Provisiones salariales y económicas	0.00		0.00
Total	28,048.72	418.43	28,467.14

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo



En lo que se refiere a las modificaciones en Participaciones Federales, se registraron aumentos por un total de 52.81 millones de pesos, de los cuales 7.43 millones de pesos más corresponden al Fondo General, 21.24 millones de pesos más al Fondo de Fomento Municipal, 4.25 millones de pesos más al Impuesto Especial sobre Producción y Servicio, 19.92 millones de pesos más al Fondo de Fiscalización y Recaudación, 0.03 millones de pesos menos en Fondo de Compensación de Impuesto sobre Automóviles Nuevos, según se detalla en el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2019, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, publicado el 21 de enero de 2019, en el Diario Oficial de la Federación..

Por lo que respecta a los Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, se registró un aumento total de 365.62 millones de pesos, de los cuales corresponden 164.39 millones de pesos más al Fondo para Nómina Educativa y Gasto Operativo, 3.30 millones de pesos menos al Fondo para Servicios de Salud, 69.65 millones de pesos más al Fondo de Infraestructura Social, 87.31 millones de pesos más al Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 15.30 millones de pesos menos al Fondo de Aportaciones Múltiples, 2.05 millones de pesos menos al Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos, 13.01 millones de pesos más al Fondo de Seguridad Pública y 51.90 millones de pesos más al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, según lo que señalan el Acuerdo de fecha 21 de enero de 2019 referido con anterioridad, así como el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2019, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**, de fecha 26 de marzo de 2019 y el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2019, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior**, de fecha 26 de marzo de 2019.

Participaciones Federales

Los ingresos obtenidos por Participaciones ascendieron a 11,161.43 millones de pesos. Se observa un decremento de 784.14 millones de pesos con respecto al presupuesto, equivalente al 6.56% menos y 308.95 millones de pesos, 2.69% menor en relación a lo recibido en el ejercicio previo. El comportamiento para cada uno de los rubros que integran este apartado, se detalla a continuación:

Los recursos obtenidos por concepto del **Fondo General**, ascendieron a 8,076.47 millones de pesos, cantidad inferior a la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fue de 8,796.96 millones de pesos, esta disminución fue de 720.49 millones de pesos, 8.19% menos; mientras que comparativamente con lo recibido en 2018, se observa un decremento de 239.08 millones pesos, 2.88% menos. Los ingresos que se recibieron por este Fondo, representaron el 72.36% respecto al total de ingresos por Participaciones. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

El ingreso recibido por concepto de **Fondo de Fomento Municipal** fue de 691.66 millones de pesos, registrándose una disminución de 74.84 millones de pesos, es decir, 9.76% menor en relación a lo estimado y 9.18 millones de pesos menos, 1.31% en relación a lo recibido el año anterior. Es importante mencionar que el 30% del excedente de este Fondo, que corresponde a los municipios que celebraron convenio con el Estado para el cobro y administración del Impuesto Predial, fue de 118.62 millones de pesos, 17.07 millones de pesos menos que en 2018, 12.58% inferior. Este Fondo representa el 6.20% del total de Participaciones, y se distribuye en su totalidad a los Municipios.

Por lo que respecta al **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**, se recibieron en total 252.05 millones de pesos; 46.41 millones de pesos más en relación al ejercicio 2018, 22.57% más; en relación a lo estimado el aumento fue de 39.15 millones de pesos, generándose un incremento equivalente a 18.39%. Este fondo representa el 2.26% del total de Participaciones. El 20.00% se distribuye a Municipios

En lo que se refiere al **Fondo de Fiscalización y Recaudación**, se recibió un ingreso de 461.09 millones de pesos. Comparativamente con el presupuesto, se tuvo una disminución de 75.83 millones de pesos, equivalente a 14.12% menos y en relación con el Fondo de Fiscalización y Recaudación recibido en 2018, se tuvo un decremento de 7.87 millones de pesos, 1.68% menos.

Los recursos de este Fondo representan el 4.13% del total de ingresos de este apartado. A los Municipios se distribuye el 20.00% del Fondo.

El ingreso correspondiente al **Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos** ascendió a 19.84 millones de pesos, no habiendo variaciones con relación al presupuesto para este año; en relación al 2018 se recibieron ingresos adicionales por 0.88 millones de pesos, 4.65% más. Los recursos de este Fondo representan el 0.18% del total de ingresos de este apartado. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

Los ingresos recibidos por concepto de **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diesel**, ascendieron a 346.90 millones de pesos. El ingreso estimado para este concepto fue de 362.93 millones de pesos, lo que significó una disminución de 16.03 millones de pesos, 4.42% menos; en relación al ejercicio previo, se obtuvo un ingreso menor de 3.73 millones de pesos, 1.06% de disminución. Estos recursos representan el 3.11% del total de ingresos de este apartado. El 20.00% del ingreso por este concepto se distribuye a Municipios.

El ingreso correspondiente a la **Participación por el 100% de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta enterado a la Federación por el salario del personal de las entidades (Fondo ISR)** fue de 892.83 millones de pesos, de los cuales 691.64 millones de pesos fueron para el Estado, representando un ingreso menor en relación al 2018 de 108.99 millones de pesos, 13.61% menos y, 201.19 millones de pesos se distribuyeron a Municipios, siendo 10.58 millones de pesos inferiores a los recibidos en el ejercicio previo, 5.00% menos. En relación al presupuesto, se recibieron recursos menores por 73.60 millones de pesos, 9.62% menos para el Estado y para los municipios 70.92 millones de pesos más, 54.44% adicional. La parte municipal se reintegra en su totalidad a los municipios.

El rubro de **Incentivos Económicos** comprende los conceptos de Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Multas Administrativas Federales no Fiscales, Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios, Incentivos por Régimen de Incorporación Fiscal y Otros Incentivos Económicos. Estos recursos representan el 3.60% del total de ingresos de este apartado.

El **Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)**, generó una recaudación de 147.37 millones de pesos, superior en 12.32 millones de pesos respecto a lo estimado, 9.12% más y 25.85 millones de pesos inferiores a la recaudación en 2018, lo que significa 14.92% de decremento. Los Municipios reciben el 20.00% de la recaudación de este impuesto.

Las **Multas Administrativas Federales no Fiscales** causaron una recaudación de 2.46 millones de pesos, disminuyendo en relación a lo estimado en 22.19% y comparativamente con el año 2018 se tiene un incremento en este rubro de 0.99 millones de pesos, 66.86% más.

En 2019 por **Incentivo por Régimen de Incorporación Fiscal** se recibieron 63.59 millones de pesos, 23.59 millones de pesos más en relación a lo estimado, 58.97% por arriba y en relación al año anterior, se recibieron 15.78 millones de pesos más, 33.00% de incremento.

Por lo que refiere al **Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios**, el Estado recibió por este concepto 21.58 millones de pesos, superior en 3.58 millones de pesos, 19.91% más en relación a lo estimado y 1.95 millones de pesos menos que lo recibido en el ejercicio anterior, 8.28% por abajo.

La recaudación de **Otros Incentivos Económicos** fue de 167.18 millones de pesos, por arriba de lo presupuestado en 21.09 millones de pesos, 14.44% más y un incremento de 28.58 millones de pesos, 20.62% más, en relación al año 2018.

Los **Accesorios de Incentivos Económicos** comprenden **Actualizaciones Federales, Recargos Federales y Multas Federales**. El ingreso obtenido fue de 18.38 millones de pesos, un aumento en relación a lo estimado en 6.89 millones de pesos, equivalente a 59.95% más; comparativamente con el ingreso obtenido en 2018, se tuvo un aumento de 5.78 millones de pesos, 45.83% más. Estos recursos representan el 0.16% del total de ingresos de este apartado.

De las **Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores** se obtuvo un ingreso 0.03 millones de pesos en 2019. La recaudación quedó 0.15 millones de pesos por debajo del presupuesto, 85.25% menos y 0.07 millones de pesos también por debajo de lo ingresado en el ejercicio anterior, 73.69% menos. En este rubro se destaca la recaudación en **Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal)**, los ingresos obtenidos en por este concepto fueron 14,311 pesos, para el año 2019 se presupuestó un ingresos para este concepto de 100,131 pesos (lo recaudado corresponde a impuestos de ejercicios anteriores cobrados en 2019), lo ingresado estuvo por abajo de lo presupuestado en 85.71% y comparativamente con el ingreso en el año previo, el aumento fue del 51.77%. Los Municipios Participan de la recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos con el 30.00%. Además, este rubro comprende conceptos como Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolina y Diésel fiscalización y recaudación, Impuesto Empresarial a Tasa Única, ISR e IVA Régimen de Pequeños contribuyentes fiscalización y recaudación y Régimen Intermedio fiscalización y recaudación. La recaudación de estos conceptos, no es representativa del total de ingresos en relación a este apartado.

Finalmente, en lo que se refiere al renglón de **Accesorios de Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores**, se obtuvo un ingreso de 4,474 pesos, 88.85% menor a lo estimado y 64,080 pesos, 93.47% por abajo de lo recaudado en 2018.

A continuación, se presenta el comportamiento de cada uno de los conceptos que integran las Participaciones Federales:

Ingresos por Participaciones Federales

(millones de pesos)

Concepto	2018 Obtenido	2019		Variación 2019-2018		Variación 2019-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	8,315.54	8,796.96	8,076.47	-239.08	-2.88%	-720.49	-8.19%
Fondo de Fomento Municipal	700.85	766.50	691.66	-9.18	-1.31%	-74.84	-9.76%
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	205.64	212.91	252.05	46.41	22.57%	39.15	18.39%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	468.96	536.92	461.09	-7.87	-1.68%	-75.83	-14.12%
Otras Participaciones Ramo 28	1,381.99	1,278.28	1,259.57	-122.42	-8.86%	-18.71	-1.46%
Incentivos Económicos	384.63	342.30	402.18	17.55	4.56%	59.88	17.49%
Accesorios de Incentivos Económicos	12.60	11.49	18.38	5.78	45.83%	6.89	59.95%
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.10	0.17	0.03	-0.07	-73.69%	-0.15	-85.25%
Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.07	0.04	0.00	-0.06	-93.47%	-0.04	-88.85%
Total	11,470.37	11,945.57	11,161.43	-308.95	-2.69%	-784.14	-6.56%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

En la siguiente gráfica se muestra la proporción que guardan cada uno de los conceptos de Participaciones Federales respecto al total de este apartado.



Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

En el ejercicio fiscal que se reporta, hubo una caída en la Recaudación Federal Participable, afectando con ello, las Participaciones Federales que son distribuidas a los Estados por parte de la Federación. Los fondos afectados fueron: Fondo General de Participaciones, Fondo de Fiscalización y Recaudación y Fondo de Fomento Municipal.

Ante esta situación fue necesario resarcir dicha caída con los recursos provenientes del **Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF)**, nivelando los ingresos entregados a los Estados en relación a los estimados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019.

El Estado de Durango recibió por este concepto 486.20 millones de pesos, reduciendo con ello la variación negativa en las participaciones federales recibidas en 2019 respecto a las recibidas en 2018 y el presupuesto, como se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos por Participaciones Federales

(millones de pesos)

Concepto	2018 Obtenido	2019		Variación 2019-2018		Variación 2019-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total sin FEIEF	11,470.37	11,945.57	11,161.43	-308.95	-2.69%	-784.14	-6.56%
FEIEF			486.20				
Total con FEIEF	11,470.37	11,945.57	11,647.62	177.25	1.55%	-297.94	-2.49%

Por lo que para el ejercicio fiscal 2019 se recibieron recursos adicionales por concepto de participaciones de 177.25 millones de pesos, 1.55% más que lo recibido en el 2018 y 297.94 millones de pesos menos, 2.49% por debajo de lo estimado para el ejercicio que se reporta.

Considerando cada uno de los Fondos afectados, la variación neta se refleja en las siguientes tablas:

Ingresos por Participaciones Federales: sin FEIEF

(millones de pesos)

Concepto	2018 Obtenido	2019		Variación 2019-2018		Variación 2019-Ptto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	8,315.54	8,796.96	8,076.47	-239.08	-2.88%	-720.49	-8.19%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	468.96	536.92	461.09	-7.87	-1.68%	-75.83	-14.12%
Fondo de Fomento Municipal	700.85	766.50	691.66	-9.18	-1.31%	-74.84	-9.76%

FEIEF recibido	2019
Fondo General	435.10
Fondo de Fiscalización y Recaudación	18.00
Fondo de Fomento Municipal	33.10

Ingresos por Participaciones Federales: con FEIEF

(millones de pesos)

Concepto	2018 Obtenido	2019		Variación 2019- 2018		Variación 2019- Ppto	
		Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Fondo General	8,315.54	8,796.96	8,511.57	196.02	2.36%	-285.39	-3.24%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	468.96	536.92	479.09	10.13	2.16%	-57.83	-10.77%
Fondo de Fomento Municipal	700.85	766.50	724.77	23.92	3.41%	-41.73	-5.44%

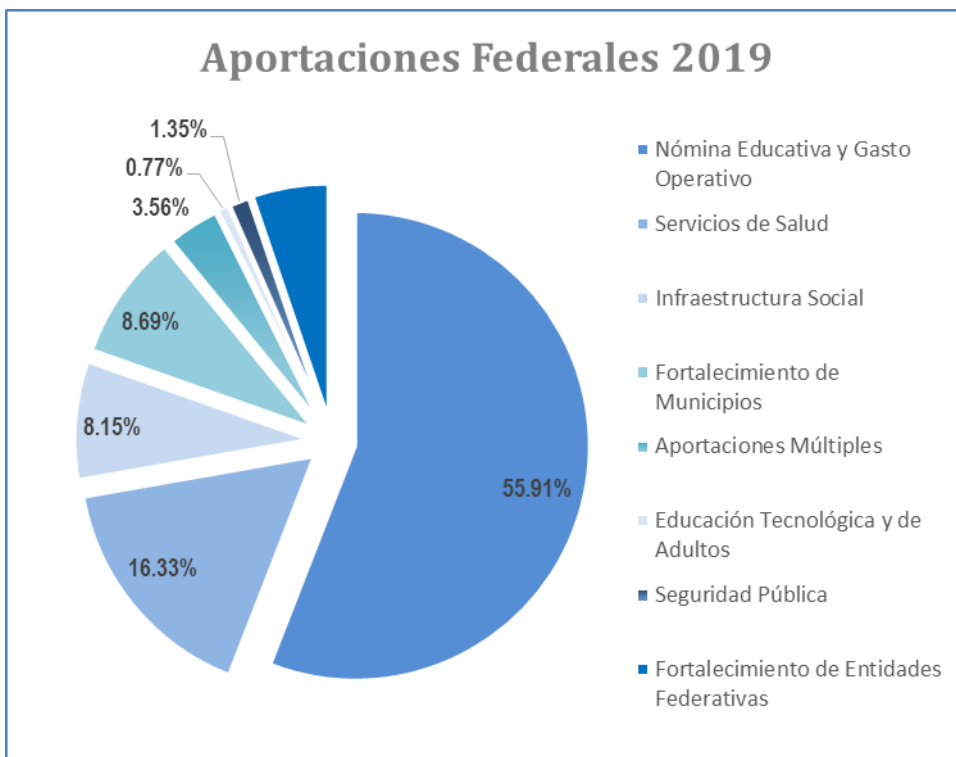
De Fondo General se recibieron 196.02 millones de pesos adicionales, 2.36% más en comparación al 2018 y 285.39 millones de pesos, 3.24% menos en relación al presupuesto. En el Fondo de Fiscalización y Recaudación se recibieron 10.13 millones de pesos más respecto al ejercicio anterior, 2.16% más y en relación al presupuesto se recibieron 57.83 millones de pesos menos, 10.77% menor. Finalmente, en el Fondo de Fomento Municipal se tuvieron ingresos adicionales de 23.92 millones de pesos comparativamente con 2018, 3.41% más y 41.73 millones de pesos menos, 5.41% por debajo del presupuesto para 2019.

Los recursos recibidos por este concepto se registran en el rubro de Convenios (ingresos extraordinarios), en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fondos de Aportaciones Federales

Los ingresos recibidos en el caso de los Fondos de Aportaciones Federales, pertenecientes al Ramo 33, ascendieron a 13,912.52 millones de pesos, quedando por abajo de la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 200.95 millones de pesos, equivalente al 1.42% menos; en relación al ejercicio previo se obtuvieron 636.71 millones de pesos de aumento, 4.80% más.

Los recursos recibidos en dichos Fondos, se integran como sigue: a **Nómina Educativa y Gasto Operativo**, corresponden 7,778.71 millones de pesos, representa el 55.91% del total de ingresos de este apartado; **Servicios de Salud** recibió 2,271.38 millones de pesos, representan el 16.33%; **Infraestructura Social** 1,133.87 millones de pesos, representa el 8.15%; **Fortalecimiento de los Municipios** 1,208.89 millones de pesos, representan el 8.69%, **Aportaciones Múltiples** 495.72 millones de pesos, representan el 3.56%; **Educación Tecnológica y de Adultos** 107.46 millones de pesos, representan el 0.77%; **Seguridad Pública** 188.08 millones de pesos, representan el 1.35%, y el **Fondo de Fortalecimiento de Entidades Federativas** con un total de 728.40 millones de pesos, representa el 5.24% del total de este apartado, como se detalla en el siguiente gráfico:



Comparativamente con el presupuesto autorizado para el año 2019, se recibieron, según el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2019, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, de fecha 21 de enero de 2019; el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2019, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**, de fecha 26 de marzo de 2019; y el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2019, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior**, de fecha 26 de marzo de 2019, en *Nómina Educativa y Gasto Operativo* 191.10 millones de pesos menos, equivalente a 2.40% de disminución, en este fondo destacan partidas que originan las variaciones en relación al presupuesto como: modificaciones salariales, compensaciones, creación de plazas, carrera magisterial, entre otras; en *Servicios de*

Salud se registró una disminución de 12.42 millones de pesos, equivalente a 0.54% menos, esta disminución se debió básicamente a variaciones salariales y terceros patronales por esa cantidad; en *Educación Tecnológica y de Adultos* se registra un incremento 2.57 millones de pesos, es decir, 2.45% más.

Comparativamente con el año 2018, en *Nómina Educativa y Gasto Operativo*, se recibieron 191.24 millones de pesos más, 2.52% de incremento; en *Servicios de Salud*, 75.10 millones de pesos más, equivalentes al 3.42% de aumento; en *Infraestructura Social* el aumento fue de 120.33 millones de pesos, 11.87% más; para el *Fortalecimiento de Municipios* se recibieron 140.72 millones de pesos más, 13.17% adicional; en *Aportaciones Múltiples*, se tuvo un aumento de 9.04 millones de pesos, 1.86% más; en *Educación Tecnológica y de Adultos*, el incremento fue de 3.16 millones de pesos, 3.03% más; para *Seguridad Pública* se tuvieron recursos mayores por 13.01 millones de pesos, 7.43% más; y para el *Fortalecimiento de Entidades Federativas*, el aumento fue de 84.11 millones de pesos, 13.06% más.

La información detallada referida con anterioridad, relativa a los Fondos de Ramo 33, se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos por Fondos de Aportaciones Federales

(millones de pesos)

Concepto	2018	2019		Variación 2019-2018		Variación 2019-Ptto	
	Obtenido	Presupuesto	Obtenido	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Nómina Educativa y Gasto Operativo	7,587.47	7,969.81	7,778.71	191.24	2.52%	-191.10	-2.40%
Servicios de Salud	2,196.28	2,283.81	2,271.38	75.10	3.42%	-12.42	-0.54%
Infraestructura Social	1,013.54	1,133.87	1,133.87	120.33	11.87%	0.00	0.00%
Fortalecimiento de Municipios	1,068.18	1,208.89	1,208.89	140.72	13.17%	0.00	0.00%
Aportaciones Múltiples	486.68	495.72	495.72	9.04	1.86%	0.00	0.00%
Educación Tecnológica y de Adultos	104.30	104.90	107.46	3.16	3.03%	2.57	2.45%
Seguridad Pública	175.07	188.08	188.08	13.01	7.43%	0.00	0.00%
Fortalecimiento de Entidades Federativas	644.29	728.40	728.40	84.11	13.06%	0.00	0.00%
	13,275.81	14,113.47	13,912.52	636.71	4.80%	-200.95	-1.42%

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Participaciones y Fondos de Aportaciones Municipales

Atendiendo a lo que señalan los ordenamientos vigentes en materia de Coordinación Fiscal, en el año 2019 se entregaron recursos a Municipios como sigue: Participaciones 2,775.95 millones de pesos; Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas 123.72 millones de pesos;



Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento de los Municipios, 2,205.32 millones de pesos, sumando 5,105.00 millones de pesos.

Comparativamente con el año anterior, se entregaron recursos adicionales por un total de 306.08 millones de pesos, de los cuales corresponden 64.11 millones de pesos menos a Participaciones, equivalente a 2.26% menos; Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF) 123.72 millones de pesos más, en 2018 no hubo recursos a distribuir de este Fondo y, a los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y al de Fortalecimiento de los Municipios, con un total de 246.46 millones de pesos, que representan el 12.58% de incremento.

De los 2,775.95 millones de pesos distribuidos por concepto de Participaciones, corresponden 1,615.29 millones de pesos al Fondo General; 92.22 millones de pesos al Fondo de Fiscalización Recaudación; 691.66 millones de pesos al Fondo de Fomento Municipal; 50.41 millones de pesos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; 69.38 millones de pesos al Impuesto Especial Sobre producción y Servicio por Venta de Gasolinas y Diésel; 29.64 millones de pesos provenientes del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, 3.97 millones de pesos del Fondo de Compensación de Impuestos Sobre Automóviles Nuevos; 4,210.00 pesos de la recaudación obtenida en el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal); 22.17 millones de pesos con recursos del Fondo Estatal de Participaciones, 201.20 millones de pesos del Fondo de ISR.

Por concepto de FEIEF se distribuyó a los municipios 87.02 millones de pesos del fondo de estabilización de los ingresos del Fondo General de Participaciones, 3.60 millones de pesos del fondo de estabilización de los ingresos del Fondo de Fiscalización y Recaudación y 33.10 millones de pesos del fondo de estabilización de los ingresos del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios; distribuyendo un total de 123.72 millones de pesos.

El monto distribuido por concepto de Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, fue de 2,205.32 millones de pesos, correspondiendo 996.43 millones de pesos a Infraestructura Social Municipal y 1,208.89 millones de pesos a Fortalecimiento de los Municipios.

En la siguiente tabla se muestra la composición de las Participaciones y Fondos de Aportaciones:

Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2019

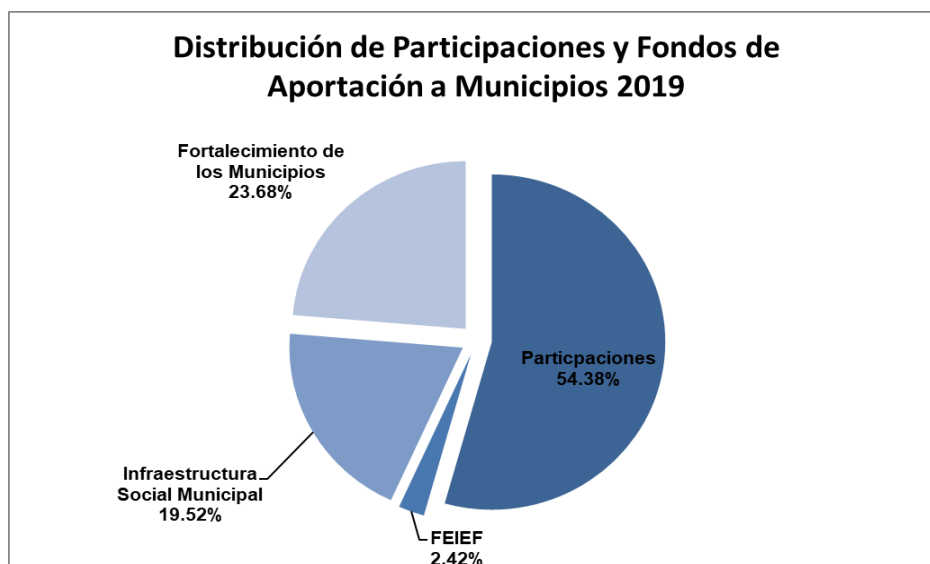
(millones de pesos)

Concepto	Ministrado
Fondo General	1,615.29
Fondo de Fiscalización y Recaudación	92.22
Fondo de Fomento Municipal	691.66
Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	50.41
IEPS sobre Venta de Gasolina y Diesel	69.38
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	29.64
Fondo de Compensación Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3.97
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.00
Fondo Estatal	22.17
Fondo ISR	201.20
Subtotal Participaciones	2,775.95
Fondo General (FEIEF)	87.02
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FEIEF)	3.60
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios	33.10
Subtotal FEIEF	123.72
Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	996.43
Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,208.89
Subtotal Fondos de Aportación	2,205.32
Total	5,105.00

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Incluye FEIEF

La distribución porcentual de Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios, se presenta en la gráfica siguiente:



Los recursos de Participaciones y Aportaciones Federales, entregados a cada uno de los Municipios durante el ejercicio fiscal 2019, se detallan en la tabla que a continuación se muestra:

Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2019

(millones de pesos)

Municipio	Fondo General	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio por Venta de Gasolina y Diesel	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Compensación de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Fondo Estatal	Fondo ISR	Fondo General (FEIF)	Fondo de Fiscalización y Recaudación (FEIF)	Fondo de Fomento Municipal (FEIF)	Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
Canatlán	29.78	1.70	14.43	0.93	1.29	0.55	0.07	0.00	0.22	2.51	1.60	0.07	0.61	22.91	22.63	99.31
Canelas	7.73	0.44	3.21	0.24	0.23	0.14	0.02	0.00	0.01	0.36	0.42	0.02	0.16	15.91	3.23	32.13
Coneto de Comonfort	7.64	0.44	3.33	0.24	0.22	0.14	0.02	0.00	0.00	0.00	0.41	0.02	0.16	8.93	3.02	24.57
Cuencamé	31.95	1.82	14.99	1.00	1.39	0.59	0.08	0.00	0.19	2.45	1.72	0.07	0.65	22.32	24.40	103.62
Durango	567.84	32.42	229.53	17.72	25.44	10.42	1.39	0.00	14.75	76.37	30.59	1.27	11.64	87.27	451.16	1,557.80
Simón Bolívar	11.26	0.64	5.50	0.35	0.42	0.21	0.03	0.00	0.01	0.04	0.61	0.03	0.23	13.56	6.97	39.85
Gómez Palacio	302.85	17.29	126.76	9.45	13.38	5.56	0.74	0.00	3.08	59.17	16.32	0.67	6.21	53.46	235.81	850.76
Guadalupe Victoria	32.02	1.83	14.68	1.00	1.39	0.59	0.08	0.00	0.21	0.82	1.73	0.07	0.66	18.35	24.37	97.79
Guanaceví	11.04	0.63	5.38	0.34	0.41	0.20	0.03	0.00	0.04	2.44	0.59	0.02	0.23	21.00	6.79	49.14
Hidalgo	7.41	0.42	3.27	0.23	0.20	0.14	0.02	0.00	0.03	0.00	0.40	0.02	0.15	4.59	2.64	19.52
Indé	7.92	0.45	3.68	0.25	0.24	0.15	0.02	0.00	0.03	0.00	0.43	0.02	0.16	6.14	3.39	22.87
Lerdo	134.29	7.67	53.77	4.19	5.97	2.46	0.33	0.00	1.85	9.74	7.23	0.30	2.75	30.96	105.62	367.15
Mapimí	24.29	1.39	10.86	0.76	1.05	0.45	0.06	0.00	0.07	0.87	1.31	0.05	0.50	19.01	18.26	78.92
Mezquital	34.34	1.96	13.58	1.07	1.53	0.63	0.08	0.00	0.03	3.78	1.85	0.08	0.70	194.12	27.07	280.82
Nazas	13.22	0.75	6.14	0.41	0.53	0.24	0.03	0.00	0.02	0.08	0.71	0.03	0.27	10.22	8.93	41.59
Nombre de Dios	18.54	1.06	8.61	0.58	0.78	0.34	0.05	0.00	0.11	1.10	1.00	0.04	0.38	14.06	13.57	60.22
Ocampo	10.80	0.62	5.27	0.34	0.40	0.20	0.03	0.00	0.04	0.01	0.58	0.02	0.22	12.15	6.59	37.26
el Oro	12.17	0.69	6.00	0.38	0.48	0.22	0.03	0.00	0.09	0.77	0.66	0.03	0.25	11.97	7.92	41.66
Oraez	8.12	0.46	3.44	0.25	0.25	0.15	0.02	0.00	0.00	0.74	0.44	0.02	0.17	24.10	3.71	41.87
Plano de Coronado	12.74	0.73	6.31	0.40	0.50	0.23	0.03	0.00	0.07	0.16	0.69	0.03	0.26	9.37	8.47	39.99
Peñón Blanco	11.70	0.67	5.40	0.37	0.45	0.21	0.03	0.00	0.05	0.45	0.63	0.03	0.24	8.48	7.52	36.23
Prañas	23.45	1.34	11.27	0.73	1.00	0.43	0.06	0.00	0.11	3.26	1.26	0.05	0.48	17.32	17.39	78.15
Pueblo Nuevo	45.30	2.59	20.36	1.41	1.98	0.83	0.11	0.00	0.08	8.79	2.44	0.10	0.93	49.78	34.73	169.43
Rodeo	13.64	0.78	6.26	0.43	0.55	0.25	0.03	0.00	0.04	0.73	0.73	0.03	0.28	11.19	9.34	44.29
San Bernardo	7.15	0.41	3.15	0.22	0.18	0.13	0.02	0.00	0.02	0.00	0.38	0.02	0.15	7.30	2.21	21.33
San Dimas	18.62	1.06	9.62	0.58	0.78	0.34	0.05	0.00	0.06	6.19	1.00	0.04	0.38	38.84	13.35	90.92
San Juan de Guadalupe	8.27	0.47	3.86	0.26	0.26	0.15	0.02	0.00	0.01	0.02	0.45	0.02	0.17	13.22	3.83	31.01
San Juan del Río	12.99	0.74	6.19	0.41	0.52	0.24	0.03	0.00	0.05	3.02	0.70	0.03	0.27	11.52	8.78	45.49
San Luis del Cordero	6.78	0.39	2.66	0.21	0.14	0.12	0.02	0.00	0.01	0.00	0.37	0.02	0.14	3.38	1.43	15.66
San Pedro del Gallo	6.64	0.38	2.60	0.21	0.13	0.12	0.02	0.00	0.01	0.00	0.36	0.01	0.14	2.76	1.02	14.40
Santa Clara	9.11	0.52	4.14	0.28	0.31	0.17	0.02	0.00	0.03	0.00	0.49	0.02	0.19	9.82	4.88	30.00
Santiago Papasquiaro	43.02	2.46	19.47	1.34	1.90	0.79	0.11	0.00	0.36	7.57	2.32	0.10	0.88	59.34	33.40	173.05
Sicuil	8.72	0.50	4.06	0.27	0.29	0.16	0.02	0.00	0.02	0.48	0.47	0.02	0.18	7.82	4.37	27.37
Tamazula	24.72	1.41	11.97	0.77	1.06	0.45	0.06	0.00	0.01	4.33	1.33	0.06	0.51	77.45	18.40	142.54
Tepicuanes	11.82	0.68	6.05	0.37	0.46	0.22	0.03	0.00	0.13	0.00	0.64	0.03	0.24	17.10	7.62	45.37
Tlahualilo	21.37	1.22	9.92	0.67	0.91	0.39	0.05	0.00	0.03	0.28	1.15	0.05	0.44	8.82	15.77	61.06
Topia	10.51	0.60	4.66	0.33	0.39	0.19	0.03	0.00	0.01	0.85	0.57	0.02	0.22	17.66	6.44	42.49
Vicente Guerrero	20.47	1.17	9.37	0.64	0.87	0.38	0.05	0.00	0.15	1.52	1.10	0.05	0.42	15.95	15.06	67.20
Nuevo Ideal	25.01	1.43	11.93	0.78	1.08	0.46	0.06	0.00	0.14	2.30	1.35	0.06	0.51	18.27	18.79	82.16
Sumas	1,615.29	92.22	691.66	50.41	69.38	29.64	3.97	0.00	22.17	201.20	87.02	3.60	33.10	996.43	1,208.89	5,105.00

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Incluye FEIF



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN



TOMO I

Gastos Presupuestarios

Análisis de la Política del Gasto 2019.

El ejercicio del gasto informado en la presente Cuenta Pública, se basa en la política del gasto establecida en el Paquete Económico 2019, en la cual se refleja un esfuerzo del Gobierno del Estado en alcanzar un balance presupuestario sostenible y en racionalizar el uso de recursos públicos, reduciendo los gastos operativos, para así garantizar la instrumentación de políticas públicas en materia social, económica, así como el fortalecimiento de la infraestructura y servicios básicos, centrándose en los 4 ejes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, los cuales son:

1. Transparencia y rendición de cuentas.
2. Gobierno con Sentido Humano y social.
3. Estado de Derecho.
4. Desarrollo con Equidad.



Resultados de la Política del Gasto 2019.

Panorama General.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2019 fue de 31,681 millones de pesos, lo que representa un ligero aumento de 33 millones de pesos respecto a lo autorizado en 2018, donde siguiendo las medidas del

decreto administrativo, se puede observar una contención importante en los capítulos de servicios personales y servicios generales, y apostando por la creación de nuevas Instituciones de atención para los ciudadanos, se observa un aumento en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Concepto	2018	2019	Variación		
			Nominal	Porcentual	Estructura
10000 Servicios Personales	11,855	12,180	325	2.74%	38.45%
20000 Materiales Y Suministros	337	372	35	10.52%	1.17%
30000 Servicios Generales	632	650	18	2.85%	2.05%
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	10,572	11,163	590	5.58%	35.23%
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	57	213	156	275.85%	0.67%
60000 Inversion Publica	2,743	1,094	-1,649	-60.12%	3.45%
80000 Participaciones Y Aportaciones	4,524	4,961	436	9.64%	15.66%
90000 Deuda Publica	928	1,049	121	13.00%	3.31%
Total General	31,649	31,681	33	0.10%	100.00%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Bajo el Modelo de Gestión para Resultados, este gobierno se ha propuesto procurar un mayor bienestar a los ciudadanos, aumentando los recursos destinados a programas prioritarios de impacto social y reduciendo los gastos destinados a la operación del gobierno.

En el ejercicio del gasto presupuestario, se ha buscado impulsar el crecimiento económico para lograr un desarrollo integral, equilibrio regional y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante la oferta de bienes y servicios públicos que atiendan sus necesidades. Se han implementado acciones de mejora y reorientado el presupuesto a actividades con mayor impacto positivo, logrando así que los recursos de los duranguenses sean ejercidos con mayor calidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad.

Uno de los objetivos primordiales del gobierno, es el alcanzar el bienestar económico y el apoyo y protección de la ciudadanía y el medio que la rodea, por ello se han creado organismos descentralizados especialistas como es el Instituto de Profesionalización Docente, que será responsable

de diseñar, gestionar, coordinar, ejecutar y evaluar programas y propuestas formativas, proyectos y servicios para el desarrollo profesional docente, así como la investigación e innovación educativas en el Estado; La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, que es un órgano con autonomía técnica y operativa para investigar y perseguir los hechos que sean materia de actos de corrupción; la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango, que es responsable de la vigilancia del cumplimiento de la legislación en la materia, normas, criterios y programas para la protección, defensa y restauración del ambiente; y la Universidad Tecnológica De Tamazula que representa un importante avance en educación y en oportunidades para los habitantes de la región, quienes contarán con acceso a educación superior de calidad sin alejarse de sus lugares de origen.

En el 2019 se mantiene una calificación CREDITICIA de las agencias HR Ratings: **AAA** y de Fitch Ratings **AA+**. Como resultado de los factores anteriores, las mismas agencias calificadoras incrementaron su calificación SOBERANA (del Estado) en HR Ratings: **A+** y en Fitch Ratings: **A(mex)** fundamentado en el desempeño financiero de la entidad.

Ejercicio del Gasto.

En el ejercicio del gasto presupuestario se ha buscado impulsar el crecimiento económico para lograr un desarrollo integral, el equilibrio regional y la calidad de vida de los habitantes del estado, así como la prestación de bienes y servicios públicos que atiendan sus necesidades,

implementando acciones de mejora y reorientando los recursos a actividades que generan mayores impactos positivos.

Durante 2019, el gasto del sector público ascendió a 36,762 millones de pesos, 323 millones de pesos más que el ejercido en el año 2018 y derivado de gestiones y firmas de convenios con la federación y el esfuerzo recaudatorio, se ejercieron 5,081 millones de pesos más que lo autorizado por el H. Congreso del Estado.

Concepto	Presupuesto 2019		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
ETIQUETADO	16,156	18,893	2,737	16.94%	51.39%
NO ETIQUETADO	15,525	17,869	2,344	15.10%	48.61%
Total general	31,681	36,762	5,081	16.04%	100%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

En la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público así como en la Ley de Egresos del Estado de Durango para el ejercicio fiscal 2019, se autoriza la aplicación de adecuaciones a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al presupuesto que en su caso soliciten las dependencias y entidades conforme a sus necesidades, siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en la consecución de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a su cargo.

Durango es un Estado que depende en un 91% de los ingresos federales, pero debido a una estrategia exitosa en la recaudación estatal, se obtuvieron ingresos que ayudaron a aumentar el gasto no etiquetado, sobre todo el tema de inversión pública, que fue un capítulo castigado por la disminución en los ingresos federales.

El gasto programable, se refiere al que soporta la operación de las instituciones del gobierno estatal para el cumplimiento de sus funciones a través de programas para proveer bienes y servicios públicos a la sociedad. En el 2019, representó el 81.85% del gasto presupuestario con un importe de 30,090 millones de pesos.

El gasto no programable, se destina al cumplimiento de obligaciones como el costo financiero de la deuda y participaciones y aportaciones a municipios, este concentró 6,671 millones de pesos en el periodo, de los cuales el 25% se destinó a deuda pública.

Concepto	Presupuesto 2019		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
GASTO NO PROGRAMABLE	6,010	6,671	662	11.01%	18.15%
GASTO PROGRAMABLE	25,671	30,090	4,419	17.21%	81.85%
Total general	31,681	36,762	5,081	16.04%	100%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Gasto de acuerdo a su Clasificación por Objeto del Gasto. Servicios Personales

Durante el ejercicio fiscal 2019, se devengaron 12,488 millones de pesos en el capítulo de servicios personales, lo que representa el 33.97% del gasto total.

En este capítulo se tiene un incremento del 2.53%, como resultado de los incrementos salariales otorgados, en primer lugar se tiene el 6.25% al magisterio el cual es un 0.15% mayor al del 2018, del 10% a los cuerpos de seguridad, y del 6% al personal sindicalizado así como otras prestaciones

concedidas al mismo, pese a estos 3 factores, se ha contenido el incremento en este tema en otras áreas de gobierno. Además se cubrieron las sentencias de resoluciones laborales conforme a derecho, en cumplimiento con uno de los ejes rectores de esta administración que es el respeto a los derechos laborales de los trabajadores.

Además, se apoyó la operación de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADIs), beneficiando a la población escolar básica y media superior que se atiende, con la aportación directa del gobierno del Estado, debido a que el recuso federal que se proporcionaba fue cancelado.

Materiales y Suministros

El gasto en este capítulo represento el 1.82% del gasto total, ejerciendo 670 millones pesos, incrementando un 80.12% respecto al presupuesto autorizado, derivado principalmente del apoyo otorgado a las familias duranguenses a través de la alimentación de alumnos y del gasto en combustible, el cual es necesario para llevar a cabo los operativos y acciones de Seguridad que tienen por objeto el salvaguardar a los Duranguenses y su patrimonio

Servicios Generales

El gasto destinado al desarrollo de las actividades vinculadas a las funciones públicas, presento un aumento del 106.76% respecto a lo autorizado por el Congreso del Estado, representando el 3.66% del gasto con 1,344 millones de pesos.

Este incremento fue generado principalmente por el pago de los Intereses de los préstamos bancarios de corto plazo, lo cuales fueron adquiridos a fin de solventar las nuevas necesidades de flujo de efectivo generadas por la cancelación de varios convenios federales.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

El mayor porcentaje de gasto, se refleja en este capítulo, donde de 11,163 millones de pesos autorizados, se pasó a 13,835 millones, representando el 37.63% del gasto total.

En el periodo, se registraron aumentos por algunos conceptos, dentro de los que se destaca que desde el inicio de la administración, como muestra de solidaridad y a fin de fortalecer a todas las regiones del Estado se decidió que se mezclaran los recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) con los municipios, lo que permite potenciar la inversión pública y combatir la pobreza de manera más efectiva y focalizada, llegando a los rincones más alejados de la Entidad. Además derivado del proceso electoral del 2019 se elevaron los gastos correspondientes a ese concepto.

En contraste también se registraron disminuciones significativas, enfatizando que gracias a la reforma al sistema de pensiones se ha logrado estabilizar el flujo de recursos necesario para su mantenimiento, disminuyendo en 71 millones el subsidio destinado a la seguridad social de los pensionados y jubilados pertenecientes al gobierno estatal en el periodo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El gasto que se destinó para cubrir el costo de la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles necesarios para el desempeño de las actividades administrativas y productivas de la Administración Pública Estatal se posicionó en 125 millones de pesos, un -41.15% menor a lo aprobado.

En este capítulo, destaca que derivado de que la Plataforma Durango Digital ya se encuentra en proceso de implementación, se disminuyó el costo en el concepto de software en 131 millones de pesos.

Inversión Pública

Este capítulo representa el 4.43% del gasto total, y gracias a la gestión puntual de varios proyectos estratégicos, presentó un incremento del 48.78% respecto al presupuesto autorizado.

En lo referente a Inversión Pública, el Estado de Durango resultó ser de las pocas entidades federativas beneficiadas con Fondos Metropolitanos gracias a que se participó en la gestión de recursos, logrando la aprobación de dos obras, la construcción de una Red de Agua Potable en la colonia las Rosas y el Distribuidor Vial de Villa las Flores en el Canal de Sacramento, esto con una inversión de 28 millones 794 mil pesos.

Además se continuó con la etapa final de la inversión en la construcción de un nuevo CERESO, el cual es de suma importancia para cubrir el déficit de capacidad que actualmente se tiene, y permitirá dotar de condiciones

dignas para los reos y sus familiares, que favorecerán la realización de actividades para lograr su adecuada reinserción social.

Asimismo se ha registrado un aumento en la cantidad obras de infraestructura en todo el Territorio Estatal, destacando el Puente Vial Francisco Villa, el cual se está construyendo en la modalidad offsite, es decir fuera de su localización final, a fin de maximizar los flujos vehiculares y evitar las demoras que se causan por el intenso tráfico y los inconvenientes que estos le generan a la ciudadanía.

Participaciones y Aportaciones

En este caso se presenta un aumento del 0.41% respecto a lo autorizado, pasando de 4,961 a 4,981 millones de pesos, lo que representa un 13.55% del gasto total, la estimación presupuestal en este caso fue precisa.

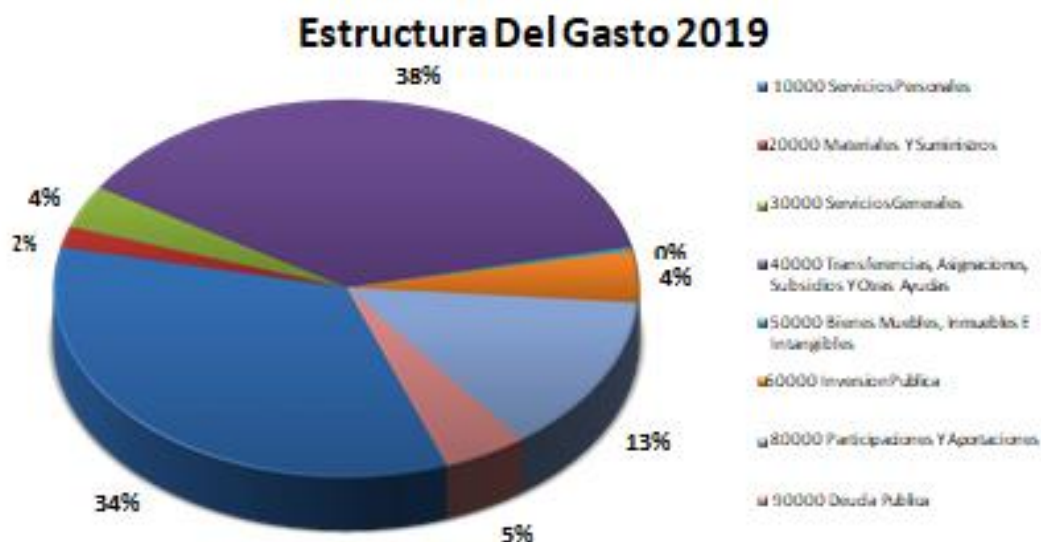
Dentro de los apoyos realizados a los municipios, resalta el aumento en 148.5 millones de pesos en aportaciones para infraestructura y fortalecimiento de los municipios.

Deuda Pública

En el capítulo de deuda pública se presentó, respecto a lo autorizado, un aumento del 61.13%, principalmente en el concepto de Adeudos en Ejercicios Fiscales Anteriores por 997 millones de pesos, erogándose en total 1.690 millones de pesos.

Concepto	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
10000 Servicios Personales	12,180	12,488	308	2.53%	33.97%
20000 Materiales Y Suministros	372	670	298	80.12%	1.82%
30000 Servicios Generales	650	1,344	694	106.76%	3.66%
40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	11,163	13,835	2,673	23.94%	37.63%
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	213	125	-87	-41.15%	0.34%
60000 Inversion Publica	1,094	1,628	534	48.78%	4.43%
80000 Participaciones Y Aportaciones	4,961	4,981	21	0.41%	13.55%
90000 Deuda Publica	1,049	1,690	641	61.13%	4.60%
Total General	31,681	36,762	5,081	16.04%	100%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.



Gasto de acuerdo a su Clasificación Administrativa.

La asignación del gasto en 2019 de acuerdo a su clasificación administrativa se refiere a los ejecutores del gasto, esto es, aquellas instituciones que llevan a cabo acciones que deben ser sustentadas por recursos económicos, registro que el Poder Ejecutivo Estatal sumó 25,443 millones de pesos, que representó el 69.21% del total. Se ejercieron 8,197

millones de pesos para Entidades Paraestatales (22.30%), mientras que en el Poder Legislativo se observó un ejercicio de 336 millones de pesos, (0.91%) para el Poder Judicial 450 millones de pesos (1.22%) y para Organismos Autónomos 2,012 millones de pesos (5.47%), mientras que la Dirección de Pensiones del Estado ejerció 324 millones de pesos representando el 0.88% del gasto.

Concepto	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
Poder Ejecutivo	21,775	25,448	3,664	16.82%	69.21%
Poder Legislativo	297	336	38	12.86%	0.91%
Poder Judicial	450	450	0	0.00%	1.22%
Organismos Autónomos	1,927	2,012	84	4.38%	5.47%
Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo	6,773	8,197	1,424	21.03%	22.30%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	455	324	-130	-28.65%	0.88%
Total de Gastos	31,881	38,783	6,081	18.04%	100.00%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Gasto de acuerdo a su Clasificación Económica.

Durante 2019, atendiendo la clasificación económica, el gasto corriente que refiere la adquisición de bienes y servicios que realizó el sector público durante el ejercicio fiscal, fue de 26,395 millones de pesos, con un incremento del 18.39% con relación al presupuesto autorizado, este gasto contempla el pago a maestros, personal de seguridad pública, protección civil, médicos, enfermeras, entre otros. Así mismo los materiales y suministros, servicios y bienes muebles que se requieren para su operación.

Por su parte, en gasto de capital se invirtieron 5,413 millones de pesos, de los cuales, el 76.49% correspondió a gasto coordinado por las dependencias del poder ejecutivo y el 22.03% lo ejercieron los organismos

públicos descentralizados, este gasto hace referencia a las erogaciones que incrementan el patrimonio público e incluye el gasto de inversión que realiza la administración pública estatal.

Al servicio de la deuda se asignaron 1,690 millones de pesos, mientras que a municipios se ministraron 2,900 millones de pesos por concepto de participaciones. Para pensiones y jubilaciones fueron 324 millones de pesos, un notable -28.65% en comparación a lo aprobado, gracias entre otros factores a la reforma del sistema de pensiones.

Concepto	Presupuesto	
	Aprobado	Ejercido
Gasto Corriente	22,295	26,395
Gasto de Capital	4,944	5,413
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,049	1,690
Pensiones y Jubilaciones	489	364
Participaciones	2,904	2,900
Total de Gastos	31,681	36,762

Nominal	Variación	
	Porcentual	Estructura
4,100	18.39%	71.80%
469	9.48%	14.72%
641	61.13%	4.60%
-125	-25.55%	0.99%
-4	-0.15%	7.89%
5,081	16.04%	100.00%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Gasto de acuerdo a su Clasificación Funcional.

La clasificación funcional del gasto, que hace referencia al propósito al que se destina el presupuesto, se alinea a los objetivos, estrategias y prioridades establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y en los programas que se derivan del mismo, presentando el gasto público según la naturaleza de los bienes y servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo conocer con mayor precisión el destino y aplicación final de los recursos públicos, así como evaluar su impacto económico y social.

Se privilegió a la finalidad de Desarrollo Social, con una asignación de 59.10% del total, representando un importe de 21,726 millones de pesos,

incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio al ciudadano con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como la protección del medio ambiente.

En particular en este sector la mayor inversión se lleva a cabo en los sectores educativo y de salud, destacándose los programas de “Uniformes Escolares” con 3 vertientes: educación básica, media superior y uniformes escolares tradicionales para la zona indígena así como sudaderas invernales, el Programa “A la Escuela en Bicicleta” y Fortalecimiento de la infraestructura Educativa que en conjunto con el desarrollo de la plantilla y servicios educativos ha permitido mejorar la cobertura y los resultados académicos obtenidos.

En el caso de salud destacan los programas Salud Integral para Niñas y Niños, Programa Médico en tú Casa y Caravanas de la Salud que en conjunto con las acciones de infraestructura llevan este vital servicio a quien más lo necesita.

Además, podemos detectar varias acciones destacadas de asistencia social como el Programa 3x1 para Migrantes, Programa de Autoempleo para Jefas de Familia, Programa Apoyo de Pañales para Adultos, Programa de Subsidio a Transportación Terrestre, Programa de Calentadores Solares, Programa de Estufas Ecológicas, Programa Techo de Lámina y el Programa Agua para Todos, así como infraestructura social de drenaje, alcantarillado y espacios comunitarios, la red de transporte adaptado y gratuito Ruta Azul y varias modalidades de Asistencia Alimentaria que

incluyen desayunos escolares y paquetes alimentarios para personas en situación de vulnerabilidad.

Las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público, se vertieron en la finalidad Gobierno, importando la cantidad de 5,904 millones de pesos, lo cual significó el 16.06% , es importante destacar en dichas primicias, las referentes a procuración e impartición de justicia, las cuales convergen en los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones para la investigación y prevención de conductas delictivas.

En ese sentido es importante mencionar el incrementó de un 58 por ciento en la cobertura territorial de la Policía Estatal, gracias a la integración de nuevos elementos de seguridad y el funcionamiento de Comandancias Regionales y 18 estaciones de policía. Además se llevan a cabo las denominadas Bases de Operaciones Mixtas con la colaboración de diversas Instituciones de Seguridad, el Programa Esmeralda, la Unidad Móvil para la atención de casos de violencia extrema, el fortalecimiento del sistema de Video Vigilancia en el Estado de Durango y la consolidación del Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes. Además se continuó avanzando en la construcción de un nuevo C.E.R.E.S.O de Mediana Seguridad.

La finalidad Desarrollo Económico concentró un presupuesto de 2,336 millones de pesos, equivalente al 6.36% y comprende la reglamentación o

apoyo de actividades económicas y comerciales generales, así como la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, la promoción del desarrollo económico y el fomento a la producción, la comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los que ofrecen los particulares, por último y de manera no menos importante, la gestión de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.

Se destacan en esta finalidad los nuevos proyectos que se desarrollarán en la entidad gracias a las gestiones efectuadas en diversos lugares del país y el extranjero, así como el impulso a la producción de Mezcal y la consolidación de esta industria como una de las más representativas de la Entidad, también se resalta la instalación de huertos fotovoltaicos y el apoyo que se le ha dado a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) en el Estado, ejemplo de ello es el Programa Crédito a la Palabra para mujeres.

Otra vertiente importante apoyada en esta finalidad es incrementar la oferta y promoción Turística, mediante servicios e infraestructura, así como lograr ampliar el número de rutas áreas de la Entidad y atraer varias producciones cinematográficas con una importante derrama económica.

En cuanto al tema agropecuario se impulsan acciones de conservación y uso sustentable del suelo y agua, reconversión productiva, estímulos a

la comercialización, mejoramiento genético de ganado bovino, además de proyectos de alto impacto en todas las regiones del Estado, sin olvidar la modernización de la industria forestal y la optimización en el aprovechamiento de los recursos forestales.

A Otras no Clasificadas en las finalidades anteriores, se destinaron los pagos de compromisos inherentes al servicio de la deuda pública; las transferencias, participaciones y aportaciones a municipios así como los adeudos de ejercicios anteriores canalizando un 18.48%, la cual ascendió a la cantidad de 6,795 millones de pesos.

Se destinaron 997 millones de pesos para Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

Concepto	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
Gobierno	4,516	5,904	1,388	30.74%	16.06%
Legislación	325	357	31	9.63%	0.97%
Justicia	1,145	1,339	193	16.89%	3.64%
Coordinación de la Política de Gobierno	577	835	259	44.89%	2.27%
Relaciones Exteriores	21	27	6	27.73%	0.07%
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,088	1,533	445	40.91%	4.17%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,088	1,497	409	37.56%	4.07%
Otros Servicios Generales	272	318	45	16.57%	0.86%
Desarrollo Social	19,036	21,726	2,690	14.13%	59.10%
Protección Ambiental	236	283	47	19.87%	0.77%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	486	643	156	32.11%	1.75%
Salud	3,242	3,965	722	22.27%	10.78%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	220	356	136	61.48%	0.97%
Educación	13,986	15,682	1,696	12.12%	42.66%
Protección Social					
Otros Asuntos Sociales					
Desarrollo Económico					
Total de Gasto	31,681	36,762	5,081	16.04%	100.00%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.

Gasto de acuerdo a su Clasificación Programática

La clasificación programática establece la codificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Los recursos identificados con la Tipología S Sujetos a Reglas de Operación representan el 3.25% con un importe de 1,194.54 millones de pesos, dentro de los cuales destacan los programas de la Secretaría de Educación y la Comisión de Aguas de Estado, lo que respecta a Otros Subsidios (Tipología U) se ejercieron 5,291.62 millones de pesos equivalente al 14.39% destacando el de nuevo el sector educativo en sus distintos niveles y modalidades, así como subsidios a la Universidad Juárez del Estado de Durango, también sobresale al sector salud, particularmente la inversión correspondiente al Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Representando el 23.29% con un total de 8,562.14 millones de pesos dentro de la Tipología E Prestación de Servicios Públicos, se encuentran las diferentes actividades del sector público que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, atendiendo a la ciudadanía a través de las finalidades de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, mientras que en los programas destinados a la Promoción y Fomento de los sectores social y económico (Tipología F) fueron ejercidos 678.02 millones de pesos equivalente al 1.84%, en particular aquí podemos ubicar los esfuerzos de promoción del Estado para la atracción de inversión privada nacional e internacional así como la promoción Turística. Los programas asociados a la Regulación y

Supervisión (Tipología G) representaron el 1.73% en un total de 635.79 millones de pesos.

En lo referente a los Proyectos de Inversión (Tipología K) se concentran todos los programas de desarrollo de la inversión pública ejerciendo 1,281.84 millones de pesos representando el 3.49%, destacando las obras de:

Construcción y modernización de vialidades urbanas, caminos rurales y carreteras alimentadoras; construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y equipamiento de diversos centros de salud y hospitales en distintos municipios del estado de Durango, incluyendo aquellos pertenecientes a la Red Estatal de Sangre, los Centros de Rehabilitación Integral y los Centros de Rehabilitación y Educación Especial; Proyectos de promoción turística del Estado; Proyectos de infraestructura agropecuaria y agroindustrial en diferentes municipios; Fueron construidos o sustituidos seis sistemas de agua potable en los municipios de Tamazula, San Bernardo y Lerdo; se perforaron y equiparon cuatro pozos para el abastecimiento de agua potable en los municipios de Durango, Tamazula y Lerdo; Construcción de Domos, Se construyeron las redes primarias y secundarias de media tensión, en diversas localidades de los municipios de Topia y Tamazula y construcción y remodelación en viviendas de los habitantes de diferentes municipios.

Dentro a la Tipología J Pensiones y Jubilaciones se totalizó un importe de 37.13 millones de pesos representando el 0.10%.

En relación a las Aportaciones Federales a través del Ramo 33, Gasto Federalizado (Tipología I) se ejercieron 13,969.72 millones de pesos representando un 38.00%.

Lo correspondiente a las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Tipología C) concentró un presupuesto de 2,899.68 millones de pesos equivalente al 7.89%.

Concepto	Presupuesto		Variación		
	Aprobado	Ejercido	Nominal	Porcentual	Estructura
Programas	31,681	36,762	5,081	16.0%	100.0%
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	3,627	6,486	2,859		
Sujetos a Reglas de Operación	633	1,195	562	78.8%	17.6%
Otros Subsidios	2,994	5,292	2,298	88.7%	3.2%
Desempeño de las Funciones	9,870	11,446	1,576	76.8%	14.4%
Prestación de Servicios Públicos	7,965	8,562	597	16.0%	31.1%
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	7.5%	23.3%
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	45	89	44	0.0%	0.0%
Promoción y fomento	353	678	325		
Regulación y supervisión	567	636	69	98.5%	0.2%
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)				92.2%	1.8%
Específicos	0	0	0	12.1%	1.7%
Proyectos de Inversión					
Administrativos y de Apoyo					
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	30	199	169	0.0%	0.0%
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	910	1,282	372		
Operaciones ajenas	142	147	5	561.6%	0.5%
Compromisos	6	7	0	3.7%	0.4%
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	136	140	5	5.1%	0.0%
Total del Gasto	31,681	36,762	5,081	16.0%	100.0%

Nota: Cifras pueden variar debido al redondeo.



En cuanto al Costo Financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca (Tipología D) se destinaron 315.73 millones de pesos representando el 0.86%, los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Tipología H) ascendieron a la cantidad de 973.4 millones de pesos canalizando el 2.65%



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN



TOMO I

Panorama Económico

Panorama Económico y Perspectivas

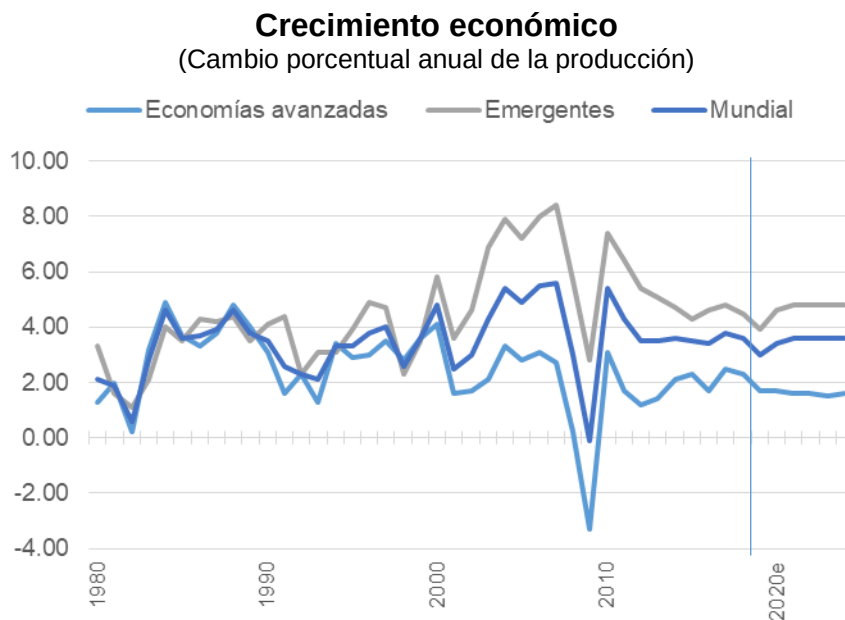
Introducción

Las condiciones económicas globales durante 2019 fueron de una desaceleración generalizada en la economía global, derivada principalmente de la reducción del comercio de bienes y servicios. El principal factor que ha conducido a menores flujos comerciales es el cambio idiosincrático en la conducción de la política comercial hacia un mayor proteccionismo. Prácticamente todo el año fue de tensiones comerciales entre China y Estados Unidos, aunada a la incertidumbre de la reconfiguración de la Unión Europea con la salida del Reino Unido. Los principales organismos internacionales visualizan una tendencia a la estabilización de los intercambios internacionales en niveles más bajos, lo que representará dificultades mayormente para las economías emergentes. Además de las presiones estructurales que limitan el crecimiento, en este momento surgió otro factor que introduce mayor incertidumbre a la toma de decisiones, que es la posibilidad de la pandemia del COVID-19; sus efectos ya se están trasladando a los mercados financieros, y han corregido a la baja las expectativas de crecimiento en el mediano plazo.

Para el país, además de que se sigue enfrentando un terreno de coyuntura internacional incierta que pueden afectar sobre todo la balanza de pagos, existen riesgos que estructurales que no se han corregido, como los insuficientes niveles de inversión reflejados en la baja formación de capital fijo, y el menor dinamismo del mercado interno registrado en menor desempeño en todos los sectores, afectando incluso el consumo privado. Menor demanda agregada, conllevará menor crecimiento del esperado anteriormente para el año 2020.

Panorama Internacional

La economía global en el año 2019 mostró un desempeño por debajo de las expectativas, que se han seguido corrigiendo a la baja. Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)¹, el crecimiento real de la producción estimado para el 2019 cerró en 2.9%, ligeramente por debajo del 3.0% que se esperaba en las proyecciones del mes de octubre. Es de resaltar que es la menor tasa mundial registrada desde el 2009, el año en que desató la más grande crisis económica desde la Gran Depresión del siglo pasado.



Fuente: Fondo Monetario Internacional.
Pronósticos de 2019 en adelante.

Aunque se preveía una mayor consolidación de la recuperación económica, el ajuste de las perspectivas a la baja, aunque moderado, ha sido constante, reflejando un mayor pesimismo respecto a acelerar la senda de crecimiento en el mediano plazo. Es importante resaltar que, como se observa en la tabla siguiente, las mayores correcciones se han hecho en las economías emergentes. Específicamente, para el

¹ Fondo Monetario Internacional, Base de Datos de las Perspectivas de la Economía Mundial y actualización del *Global Economic Outlook*, de Enero de 2020.

grupo de países de la región de Latinoamérica y el Caribe, para el 2019 se estima que el crecimiento fue mínimo, con 0.1%, y que será mucho menor en los próximos años que el resto de las economías emergentes, dejando a la región en riesgo de profundizar brechas de desigualdad y competitividad.

Pronósticos de largo plazo de crecimiento económico

(Cambio porcentual)

	Pronóstico en:	2019	2020	2021
Global	Octubre 2018	3.73	3.65	3.66
	Abril 2019	3.33	3.61	3.63
	Octubre 2019	3.01	3.41	3.56
	Enero 2020	2.90	3.3	3.4
Economías avanzadas	Octubre 2019	2.36	2.13	1.72
	Abril 2019	1.80	1.73	1.68
	Octubre 2019	1.68	1.67	1.62
	Enero 2020	1.7	1.60	1.62
Economías emergentes	Octubre 2018	4.68	4.68	4.93
	Abril 2019	4.35	4.84	4.86
	Octubre 2018	3.92	4.55	4.79
	Enero 2020	3.70	4.40	4.60
América Latina y el Caribe	Octubre 2018	1.20	2.19	2.68
	Abril 2019	1.39	2.38	2.62
	Octubre 2019	0.20	1.84	2.41
	Enero 2020	0.10	1.60	2.3

Fuente: Construcción propia con datos del Fondo Monetario Internacional.

El Banco Mundial continúa siendo más cauteloso, habla de perspectivas frágiles que deben manejarse con cuidado, estimando que el 2019 cerró con crecimiento del 2.5%, después de también haber corregido sus estimaciones a la baja en el último reporte de las Perspectivas mundiales. La corrección de la estimación de la recuperación en el 2020 pasó de 2.7% a 2.4%, para el año 2020, y de 2.8% a 2.6% el 2021². Los pronósticos correspondientes a la

² Perspectivas económicas mundiales, enero 2020.

región de América Latina y el Caribe son más halagüeños que los del FMI, estimando un crecimiento al cierre de 2019 en 0.8%, y pronosticando un 1.8% para el 2020.

Durante el 2019 prevalecieron las tensiones comerciales que llevaron a la pérdida del dinamismo de la economía mundial. El principal conflicto entre Estados Unidos y China desembocó en un acuerdo firmado en enero de 2020, con compromisos del país asiático de incrementar sus importaciones desde Estados Unidos, reducción de algunos aranceles, y mayores medidas de protección a la propiedad intelectual, el país americano mantendrá aranceles hacia China; este último mantendrá subsidios a los productores y logró ser removido de la lista de los países que manipulan su moneda. Si bien este acuerdo da un respiro a las tensiones comerciales, persiste el riesgo por el ciclo político de Estados Unidos, con las elecciones a celebrarse próximamente.

De cualquier manera, el Banco Mundial señala que hay indicios de que los intercambios comerciales mundiales se estabilizarán en niveles mucho menores a años anteriores, dadas las reducciones de las transacciones de productos que llevarán a una producción manufacturera en niveles menores, mientras que el sector servicios se expandirá de una manera moderada. Lo anterior se puede traducir en niveles de inversión menores en el mediano y largo plazo.

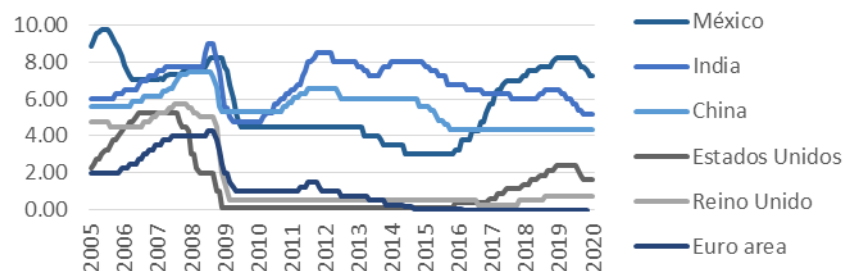
En un análisis económico extenso de la situación a una década de iniciada la crisis, concluyen que existe un riesgo mayor en un futuro para los países emergentes para paliar efectos coyunturales negativos, dado que ya han enfrentado diez años de políticas monetarias acomodaticias sin precedentes que han mantenido las tasas de interés bajas, así como ajustes fiscales mayores, reduciendo el margen de maniobra para responder a choques venideros, debido a la acumulación de deuda, los menores flujos comerciales esperados, la menor demanda de materias primas mundial, y menor crecimiento económico inherente. Además, los países emergentes presentan posiciones de política

fiscal más débiles que las economías avanzadas, por lo que tendrán restricciones para implementar medidas contra cíclicas³.

Para la región de Norteamérica, la ratificación en México y Estados Unidos del T-MEC, que sustituye al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, es una buena noticia en cuanto a la certidumbre comercial. En Estados Unidos el proceso en la Cámara de Representantes fue terso, quedando aprobado por mayoría, a pesar de los conflictos políticos. Al mes de febrero aún está pendiente el proceso en Canadá, donde se ha dado instrucción para que su Parlamento le dé prioridad, sin embargo, puede enfrentar complicaciones dado que el primer ministro Justin Trudeau perdió la mayoría el año pasado.

En cuanto a política monetaria y mercados financieros, dada la desaceleración del crecimiento y las cada vez más moderadas expectativas, no se visualiza un proceso de normalización monetaria pronto. Al contrario, las condiciones de holgura en la economía mundial han dificultado la reducción de los estímulos para moverse a niveles de tasas de interés más restrictivos. La mayoría de los bancos centrales relevantes han reducido sus tasas de interés, exceptuando al Reino Unido. Mientras continúe débil la demanda, no se esperan grandes cambios.

Tasas de interés de los Bancos Centrales (Porcentaje)



Fuente: Banco de Pagos Internacionales

El Banco de Pagos Internacionales⁴ (BPI) coincide en el papel que han desempeñado los estímulos monetarios de los bancos centrales paliando la crisis financiera internacional que

³ World Bank Group. *A decade after the global recession*. 2019.

empezó hace diez años, y que llevó a la mayor contracción económica desde la Gran Depresión de 1930. Sin embargo, al igual que el Banco Mundial, alerta sobre el cada vez menor margen de maniobra. Las tasas de interés han estado en niveles históricamente bajos por mucho tiempo, y en algunos casos han permanecido en términos reales negativos; dadas las perspectivas económicas y la baja inflación, se espera que permanezcan así en el futuro previsible. Pero señalan que es importante observar que el nivel de deuda soberana y corporativa con interés negativo está cercano al 20% del PIB mundial, y en general, la deuda global se encuentra en niveles más altos respecto al PIB que en el periodo antes de la crisis financiera; estos factores remarcan riesgos en el largo plazo que deben atenderse con otras medidas de política económica, dadas las limitaciones que ha tenido la monetaria para impulsar un aceleramiento del crecimiento.

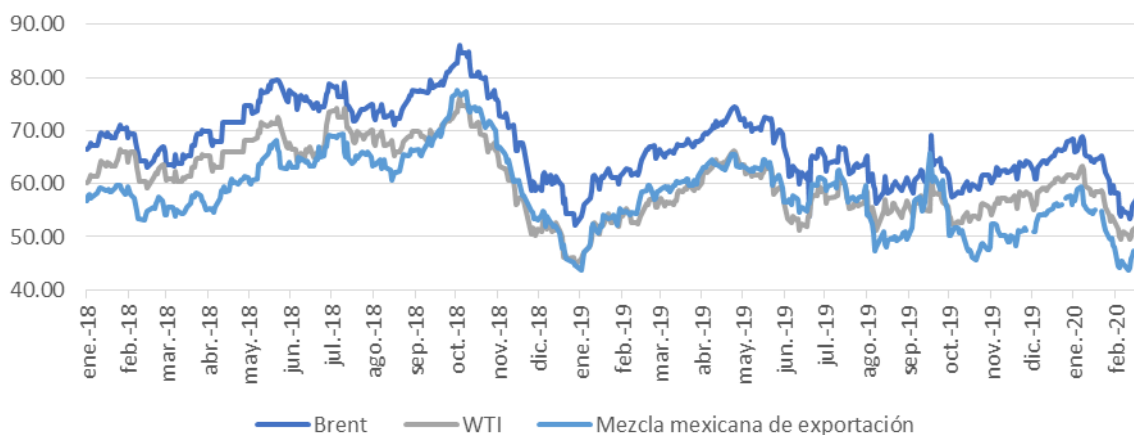
Los mercados financieros incorporaron la reducción de la incertidumbre derivada de las menores tensiones comerciales, reflejándose en un cambio de comportamiento de los inversionistas hacia una menor aversión al riesgo a finales del 2019 y principios del 2020. Por un periodo de tiempo, los precios de las acciones se recuperaron, la deuda corporativa pudo ser colocada a menores diferenciales, al igual que mayor deuda soberana. El apetito por riesgo se reflejó en una depreciación del dólar estadounidense, y mayores flujos a otros activos financieros⁴. Estas condiciones se revirtieron a inicios del 2020, debido principalmente al surgimiento en China del COVID-19 (coronavirus); al momento ya está causando una disminución de la actividad económica de esa economía, que por sí sola impacta todas las cadenas comerciales y de suministros de la economía mundial. Las previsiones de que se extienda de manera global renovaron la incertidumbre de las decisiones financieras, volviendo a mostrarse en los mercados una aversión al riesgo considerable, llevando a la apreciación de activos refugio como el dólar y el oro.

⁴ Borio, C *Central banking in challenging times*. Bank for International Settlements. Noviembre, 2019

⁵ Informe Trimestral del Banco de Pagos Internacionales, diciembre de 2019.

Además de los mercados financieros, el mercado internacional del se ha visto afectado por el riesgo de la epidemia. A finales de 2019 se dio una recuperación del precio por la reducción de las tensiones geopolíticas en los países árabes y de las comerciales entre China y Estados Unidos, pero a partir de enero el precio cayó aceleradamente, tocando mínimos que no se veían desde un año antes.

Precios internacionales del petróleo (Dólares por barril)



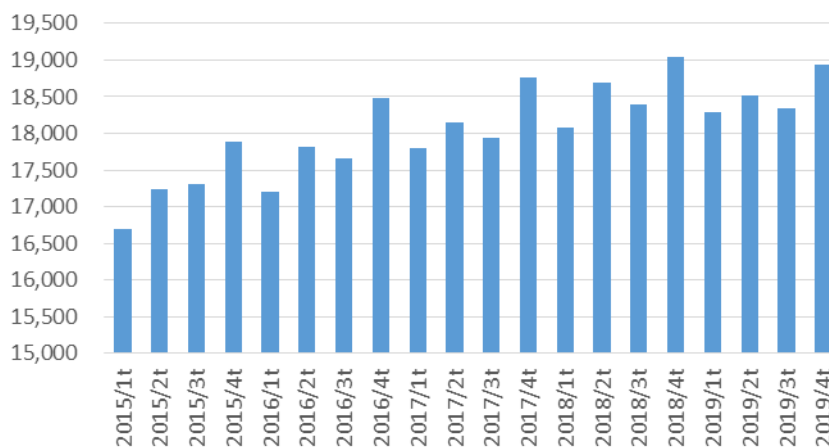
Fuente: Construcción propia con datos de Oilbusiness México y Banxico.

El factor que estará afectando de manera predominante, será la demanda. Mientras más profunda y persistente sea la reducción de la actividad china, y mayor la expansión de la epidemia, menor será la actividad económica, con la correspondiente disminución en el uso de energéticos, y por lo tanto de su precio.

Panorama Nacional

En el 2019 la economía mexicana, dejó de crecer. En el primer trimestre el tamaño de la economía se redujo 4% respecto al cierre de 2018, mientras que en el segundo trimestre la recuperación fue de solo el 1.31%. A pesar de que el último trimestre creció respecto al anterior en un 3.24%, el repunte no fue suficiente para tener un de crecimiento significativo.

Producto Interno Bruto Trimestral (Miles de millones de pesos de 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Con el resultado anterior se acumulan tres trimestres de crecimiento anual negativo, el segundo trimestre con una tasa de -0.95%, el tercero con -0.25% y el tercero -0.49%. En términos anuales el resultado fue un decrecimiento de -0.1% respecto al 2018. La proyección de crecimiento establecida en los Criterios Generales de Política Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el presupuesto 2020, fue sobreestimado para 2019 entre el 0.6% y el 1.2%. A pesar del decrecimiento en el año, hasta el momento la SHCP mantiene el pronóstico de crecimiento para 2020 en 2%, basado en el supuesto de que se ejecuten inversiones en infraestructura programadas.

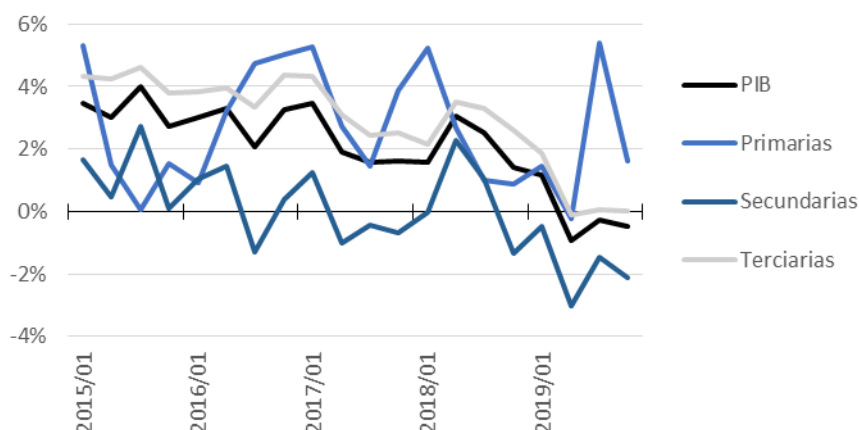
Producto interno bruto (Al cuarto trimestre de 2019)

	Crecimiento (2019 vs 2018)	Estructura
Producto Interno Bruto	-0.1%	
Sector Primario	2.0%	3.75%
Sector Secundario	-1.8%	27.61%
Sector Terciario	0.5%	64.14%

Fuente: Datos de INEGI.

En la descomposición de las tendencias por actividades, podemos ver que los tres grupos de actividades redujeron su dinamismo a finales del 2019. Las actividades primarias fueron las únicas que conservaron tasas positivas. Aunque el sector terciario solo presentó un crecimiento relevante el primer trimestre, para después disminuir y terminar con un avance de medio punto porcentual.

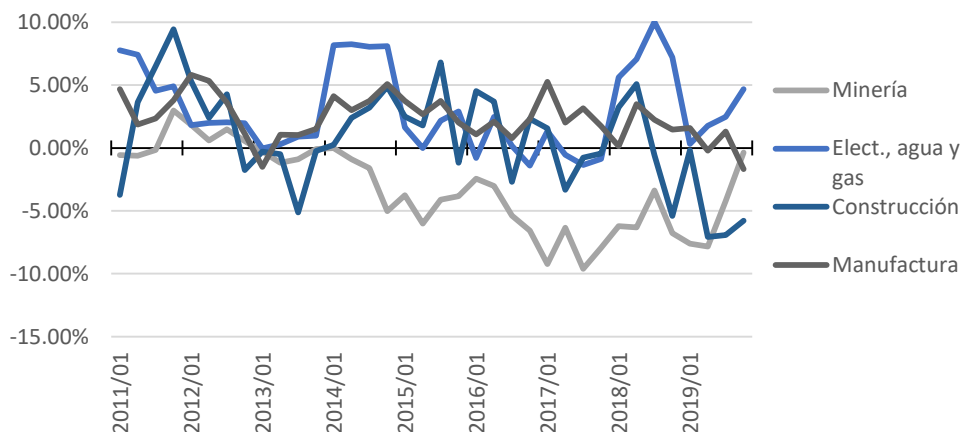
Producto Interno Bruto Trimestral (Tasa de crecimiento anual)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Las actividades secundarias no han mostrado un buen desempeño desde el 2016. A pesar de que parecía haber una recuperación a mediados del 2018, acumula cinco trimestres consecutivos de tasas negativas. En términos reales, el valor de la producción del último trimestre resultó en un nivel tan bajo que no se veía desde el año 2013.

PIB trimestral de las actividades secundarias (Tasa de crecimiento anual)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

El mayor decremento se ha sufrido en la industria de la construcción que con el resultado del cuarto trimestre de 2019 acumuló cinco trimestres de decrecimiento; comparando el total del año con el anterior, la caída en el valor de su PIB fue de 5%. La producción del sector minero sigue decayendo, tanto por la disminución del volumen y de los precios internacionales; en esta rama se refleja el desempeño de la actividad petrolera; en conjunto la minería petrolera y no petrolera cayeron 5.1% respecto al 2018. Es importante señalar que la tasa de crecimiento el sector manufacturero volvió a tocar terreno negativo en el 2019, con dos trimestres de decrecimiento. El resultado respecto al año anterior fue de un ligero crecimiento del 0.2%. Por último, dentro de las actividades secundarias, la de Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, es la única con un desempeño positivo, registrando un avance del 2.3% en la comparación anual.

Las actividades terciarias son el mayor componente de la economía, representan casi dos terceras partes del total de la producción del país. Aunque mantuvieron su crecimiento, este se desaceleró. Mientras que en el 2018 el crecimiento respecto al año anterior fue de

2.9%, en el 2019 fue de tan solo 0.4%, por lo que este sector no menguó la dinámica del sector secundario. Dentro de ellas, el comercio al mayoreo, los servicios inmobiliarios de alquiler y el comercio minorista son las más importantes. Es relevante notar la caída del comercio al por mayor, que puede trasladarse en resultados futuros al comercio al por menor, que es el consumo directo de los agentes económicos para satisfacer necesidades. Todas las demás actividades, exceptuando servicios de apoyo a negocios, moderaron sus tasas de crecimiento, o las revirtieron.

PIB trimestral de las actividades terciarias

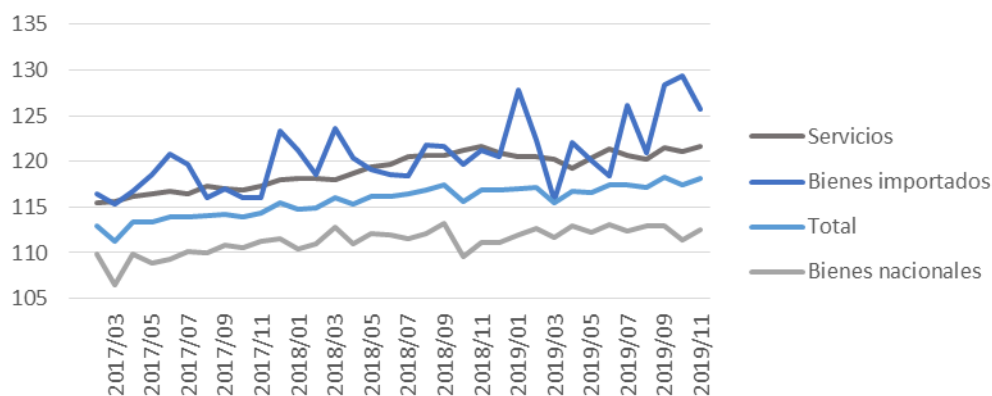
(Tasa de crecimiento anual)

	2019/1t	2019/2t	2019/3t	2019/4t	Anual 2018	Anual 2019
Actividades terciarias	1.9	(-) 0.1	0.1	0.0	2.9	0.4
Comercio al por mayor	0.6	(-) 3.9	(-) 3.5	(-) 5.7	3.3	(-) 3.2
Comercio al por menor	2.7	2.1	3.0	3.1	2.6	2.7
Transportes, correos y almacenamiento	1.4	0.9	1.3	(-) 0.5	3.2	0.8
Información en medios masivos	(-) 0.6	(-) 5.2	4.1	6.5	5.4	1.4
Servicios financieros y de seguros	6.0	1.8	(-) 3.6	(-) 4.3	5.0	(-) 0.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.6	1.0	0.9	1.4	1.7	1.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	7.1	(-) 3.1	0.7	1.2	1.9	1.3
Corporativos	(-) 1.1	(-) 4.8	(-) 2.5	(-) 6.3	6.1	(-) 3.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	7.5	5.6	2.7	4.0	4.5	4.9
Servicios educativos	1.2	(-) 2.2	(-) 2.0	(-) 1.3	0.5	(-) 1.1
Servicios de salud y de asistencia social	1.7	1.3	(-) 0.8	(-) 0.8	3.0	0.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	(-) 0.6	0.5	(-) 1.5	(-) 2.2	3.2	(-) 1.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	(-) 1.4	2.0	0.6	2.8	2.1	1.0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1.0	3.8	1.1	(-) 1.5	1.3	1.1
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	(-) 3.1	(-) 4.8	(-) 1.9	0.4	3.3	(-) 2.4

Cabe destacar que el comercio al por menor mantuvo el mayor crecimiento, lo que es una señal positiva del mantenimiento de la dinámica del mercado interno. La evolución del gasto de los hogares en bienes y servicios nacionales e importados, medida por el indicador mensual del consumo privado en el mercado interior se muestra en la siguiente gráfica,

que muestra un repunte en el índice en el mes de septiembre para después disminuir ligeramente y presentar un avance anual de 0.9%. El consumo de servicios también refleja una pérdida de dinamismo con disminuciones en el año; desde julio las tasas de crecimiento han sido menores al 1%. En cuanto a los bienes importados, después de la corrección que hubo a finales del año pasado debido al ajuste en tipo de cambio, a noviembre registró un crecimiento anual de 3.2%.

Índice del Consumo Privado en el Mercado Interno



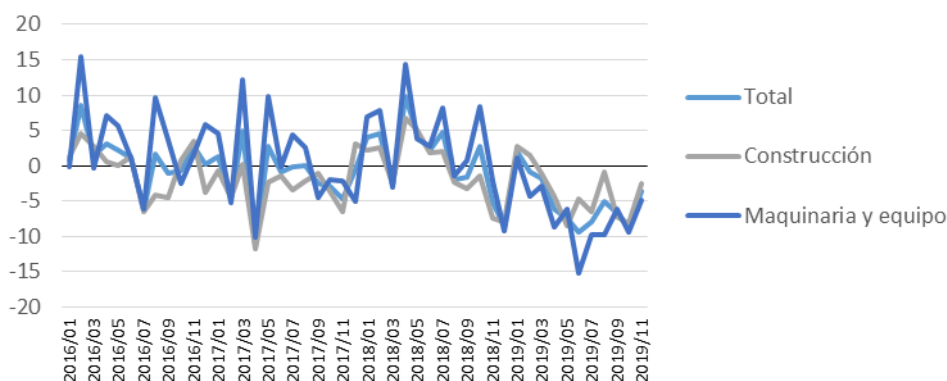
Fuente: INEGI. 2019 incluye hasta el mes de noviembre. Serie desestacionalizada

El consumo de bienes nacionales había sostenido sus niveles durante el 2019, pero en el mes de octubre se redujo a niveles del anterior, diluyéndose el crecimiento. Esta variable económica continúa enviando señales de cautela; durante el periodo post crisis financiera, al reducirse la dinámica del sector externo, había sido el consumo interno el motor que había mantenido a la economía mexicana con un desempeño favorable; al estar mostrando este motor signos de un menor dinamismo, y además enfrentar un sector externo con alta incertidumbre, las expectativas del crecimiento del país en el corto y mediano plazo se han moderado cada vez más. Además, esta refleja directamente la cantidad de satisfactores que la población está adquiriendo, lo que es signo de bienestar.

La inversión es la variable que determina la capacidad de crecimiento futura de una economía. Una aproximación es la Inversión Fija Bruta, que INEGI la define como los gastos

realizados en Maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de Construcción. Los resultados de la variación anual de este índice fueron negativos todos los meses de 2019, exceptuando enero. Esta variable es fuertemente influenciada por las expectativas y la percepción de incertidumbre. De acuerdo al último dato disponible, por componentes los gastos en Maquinaria y equipo total se redujeron 4.8% en el año anterior. Los gastos en inversión en bienes de construcción, en noviembre de 2019 resultaron menores en un -2.47% respecto al mismo mes del año anterior.

Inversión Fija Bruta
(Índice 2013=100, variación anual)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Este es un factor que si bien ha sido afectado por la coyuntura internacional, es un factor que limita estructuralmente la capacidad de recuperación de la economía, dejándonos con menor disponibilidad de bienes de capital para el futuro. Este fenómeno contribuye a que la productividad en el país no crezca. Mientras no se observe un aumento en la formación de capital, el ritmo de crecimiento del país permanecerá en niveles bajos, reduciendo las posibilidades de que una mayor derrama económica influya positivamente en el bienestar de la sociedad.

Expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto

En la última encuesta realizada por Banco de México a especialistas del sector privado, se observa como los resultados económicos han ido deteriorando las expectativas. Antes de conocer la información de INEGI del resultado del Producto Interno Bruto del 2019, la media de las expectativas, aunque en un nivel muy bajo se encontraba en terrenos positivos. El resultado de un decrecimiento del PIB por primera vez en nueve años, puede llevar a que en los próximos días se corrijan aún más los pronósticos del PIB de este y los próximos años a la baja, con las correspondientes consecuencias en las decisiones de inversión, producción y consumo.

Expectativas de crecimiento del PIB
(Porcentaje)

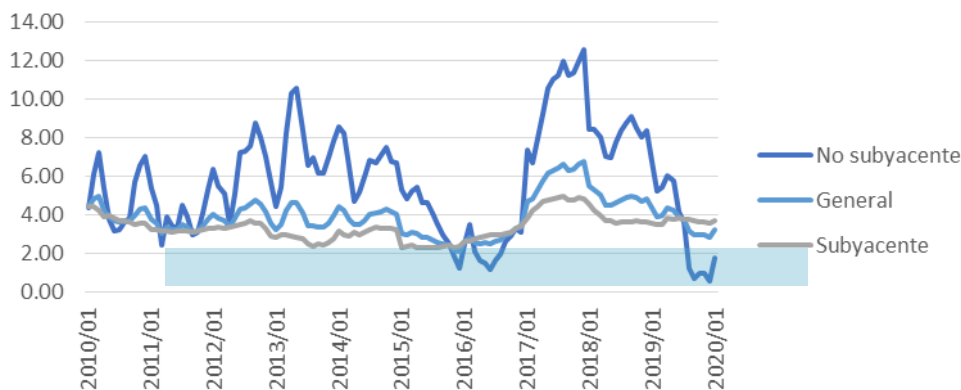
	2019	2020	2021	2020-2029
Encuesta septiembre:				
Promedio	0.43	1.35	1.79	2.02
Mediana	0.46	1.38	1.80	2.00
Encuesta enero:				
Promedio	0.03	1.10	1.71	2.05
Mediana	0.00	1.10	1.80	2.00

Fuente: Banxico

Inflación

Después de enfrentar niveles históricos en este siglo de inflación en el año 2017 al enfrentar ajustes en el tipo de cambio y en el precio de los energéticos, durante el 2018 empezó a disminuir, para acercarse a los niveles objetivo según los últimos datos. El índice general en el pasado año 2019 cerró con una variación de 2.83%, lo que indica condiciones de holgura en la economía, debido a disminuciones de la demanda agregada como lo indican los resultados económicos antes descritos.

Inflación mensual interanual (Porcentaje)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

En los datos de principio de 2020 la tasa de inflación fue de 3.24%, afectado principalmente por el índice subyacente no subyacente que refleja los precios de los productos más volátiles, que se incrementó de 0.98 a 1.81%, aumentando ligeramente la inflación. La inflación subyacente también se incrementó, pasando de 3.59% en diciembre de 2019 a 3.73% en enero de 2020.

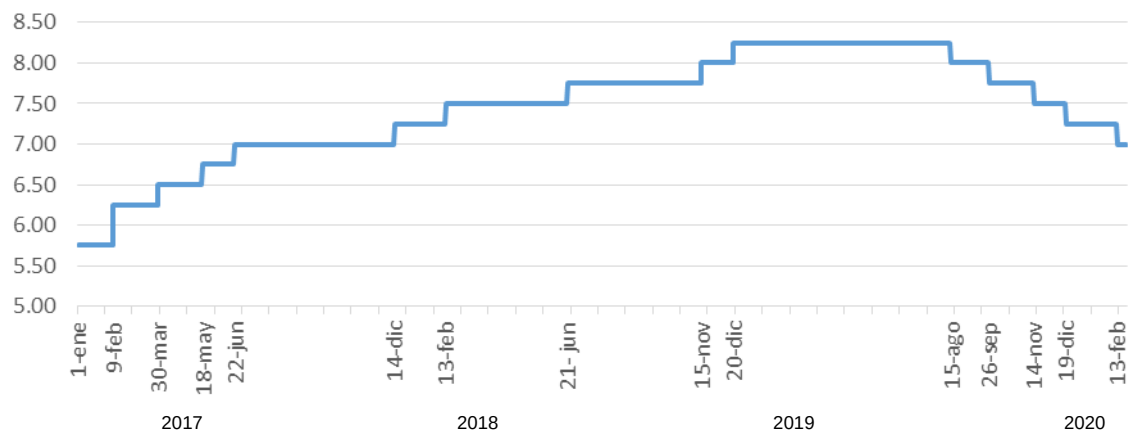
Banco de México estima que debido a los últimos acontecimientos, el resultado fue mayor a lo esperado, prevaleciendo factores a la alza: i) la resistencia a disminuir de la inflación subyacente; ii) aumentos salariales que afecten el mercado laboral y los precios; iii) un posible ajuste cambiario; iv) incrementos superiores a los previstos en productos agropecuarios; v) deterioro de las finanzas públicas. También señalan la existencia de riesgos a la baja: i) apreciación adicional el tipo de cambio; ii) menores precios de los

energéticos por el brote de coronavirus; y iii) ampliación en las condiciones de holgura. Menciona también que se mantiene la incertidumbre en el balance de riesgos⁶.

Tipo de Cambio y tasas de interés

El último anuncio de política monetaria fue el 13 de febrero de 2020, en el que la Junta de Gobierno de Banxico decidió disminuir por quinta vez consecutiva en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.0%.

Tasa de interés interbancaria objetivo
(Porcentaje)



Fuente: con datos de Banxico.

Los argumentos para la reducción de la tasa de interés fueron los niveles alcanzados por la inflación general, sus perspectivas en el horizonte en el que opera la política monetaria, la mayor amplitud de las condiciones de holgura de la economía y el comportamiento reciente de las curvas de rendimiento externas e internas. Señalan también que la Junta de Gobierno tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional, de tal

⁶ Banco de México. Anuncio de Política Monetaria. Febrero de 2020.

manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria. Destacan también que, para fortalecer el marco macroeconómico y la capacidad de crecimiento del país, además de una política monetaria prudente, es necesario consolidar sosteniblemente las finanzas públicas⁷.

Tipo de cambio FIX MXN/USD



Fuente: con datos de Banxico.

En lo que respecta a la dinámica de la cotización peso dólar, en el primer semestre del año se observó un periodo de más baja volatilidad respecto a los meses anteriores. A partir de julio, se nota un incremento en la media de la cotización por la depreciación dada la incertidumbre en la política comercial internacional. En el mes de diciembre se registró una caída del precio del dólar, dado el mayor apetito por riesgo derivado de la disminución de las tensiones comerciales al final del año.

⁷ Ídem

En el inicio del año 2020, se revirtió la actitud hacia el riesgo influenciada principalmente por los riesgos de una pandemia si se extienden los casos del coronavirus, que ya está afectando más allá de las fronteras de China, sobre todo en la región europea. En los últimos días reportados del año 2020 se ve claramente el incremento del precio del dólar, por la preferencia de los inversionistas de este como activo refugio. La correspondiente depreciación del peso mexicano, puede materializar de manera más rápida el riesgo a la alza de la inflación considerado por Banxico, y dificultar el aumento de la actividad económica nacional.

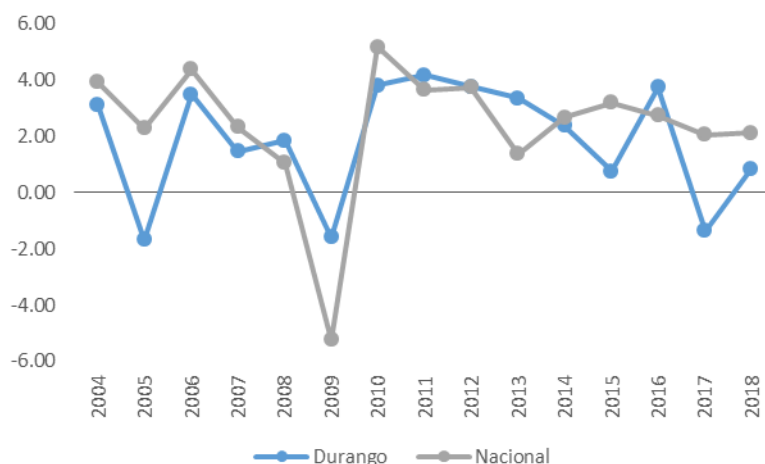
Panorama Económico de Durango

Producción

En la actualización del Producto Interno Bruto del estado de Durango, el último dato disponible correspondiente al año 2018 es de 201,196 millones de pesos corrientes; el crecimiento real para el 2018 se logró ubicar en terreno positivo, después de la disminución del 2017. El crecimiento de la economía de Durango, al ser una de las entidades de ingreso promedio medio, es más volátil en relación a los movimientos nacionales, lo que es observable sobre todo en la última década, durante las que el crecimiento nacional se ha mantenido a tasas constantes, mientras que el de la entidad presenta más amplias variaciones. A pesar de la recuperación del crecimiento en la entidad en 2018, disminuyó ligeramente su participación en el total del Producto Interno Nacional, para ubicarse en el 1.13%.

Producto Interno Bruto

Crecimiento del Producto Interno Bruto



Participación en el PIB
Nacional

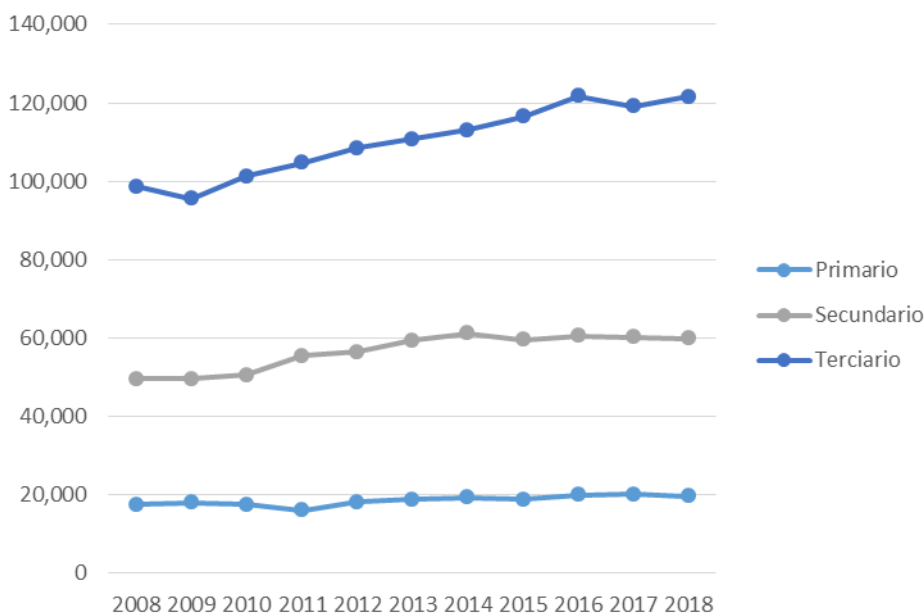
Periodo	%
2009	1.19
2010	1.18
2011	1.19
2012	1.19
2013	1.21
2014	1.21
2015	1.18
2016	1.19
2017	1.15
2019	1.13

Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

La dinámica por sector de actividad económica se muestra en la siguiente gráfica. La actividad del sector primario representó el 9.78% de la producción en la entidad, con 19,677.63 millones de pesos de 2013, contrayéndose ligeramente respecto al resultado del año 2017. El sector secundario en 2018 produjo 59,961.60 millones de pesos, medio punto porcentual por debajo de la producción del año anterior, y representando un 29.80% del total de la producción de la entidad. El sector terciario que es el de mayor aportación, tuvo una ligera recuperación en el año 2018, produciendo 121,565.82 millones de pesos, 2% superior que el resultado del año anterior.

Producción por actividad económica

Millones de pesos de 2013



Fuente: construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

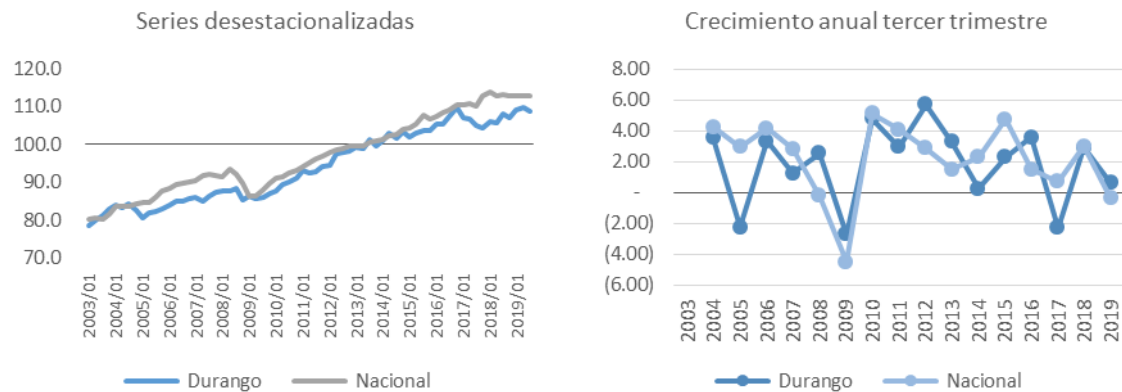
Coyuntura de la actividad económica

En el corto plazo podemos dar seguimiento al panorama del desempeño económico con el Índice de Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) de INEGI, que refleja de manera general la dinámica aproximándose a los movimientos del PIB. En la gráfica se muestra el valor trimestral del ITAEE y del Índice General de Actividad Económica (IGAE) que es nacional.

En el periodo observado, que es a partir de 2003, con cifras que descuentan efectos estacionales, se registró una tendencia de crecimiento de la actividad económica en el estado, exceptuando el 2009 donde hubo una disminución del 1.96%. Para la entidad el

índice reflejó la disminución del dinamismo en 2017 que se revirtió en 2018, con crecimientos anuales de 2.9%, 4.05%, 0.64% en el primer, segundo y tercer trimestre respectivamente, y reduciendo la brecha que se había abierto con las tendencias nacionales.

Índices de Actividad Económica de Coyuntura Indicador trimestral de la actividad económica estatal



Fuente: Construcción propia con datos desestacionalizados de INEGI.

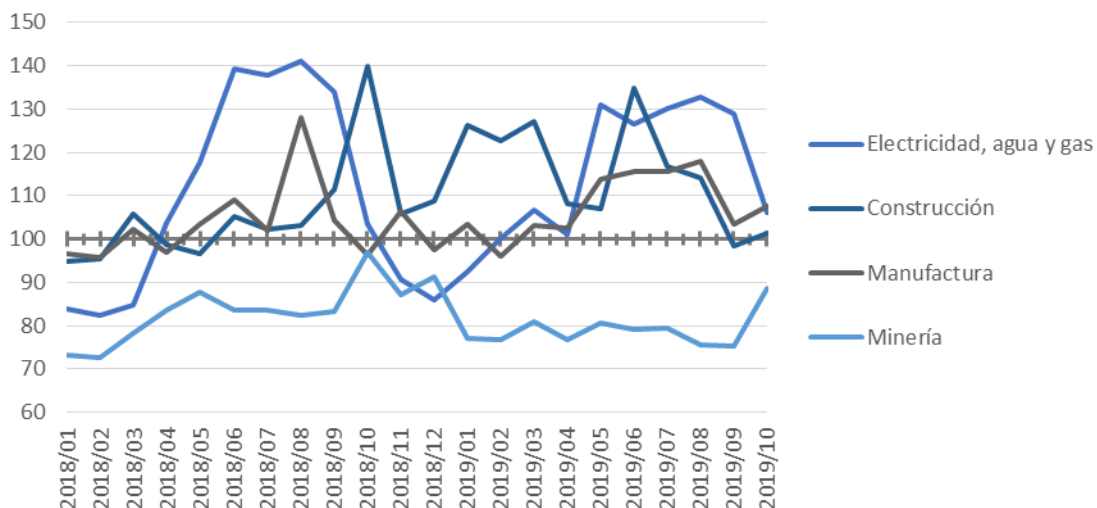
Notas: Durango: Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Nacional: Índice General de la Actividad Económica (cierre trimestral). El crecimiento en 2019 se refiere a la tasa anual del segundo trimestre.

En la gráfica de la derecha podemos observar el crecimiento del indicador en términos anuales del último periodo reportado que es el tercer trimestre de 2019. Se puede observar que a pesar de que el indicador nacional tocó terrenos negativos en el tercer trimestre de 2019, en la entidad se mantuvo el crecimiento; mientras que el desempeño del índice de la economía nacional fue de -0.4%, acumulando cuatro trimestres consecutivos de tasas negativas. Para la entidad, aunque con tasas moderadas, se acumulan 5 trimestres consecutivos con tasas de crecimiento anual positivas.

En la siguiente gráfica se muestran los índices de producción de corto plazo para diferentes actividades industriales. Es de destacar que en 2019 casi en todos los meses se registran variaciones positivas, aunque con una desaceleración en el último mes reportado. El

crecimiento de las actividades de electricidad, agua y gas para el consumidor final, la recuperación acumulada hasta el mes de octubre fue de 23% respecto al cierre de 2018, y de las actividades manufactureras han crecido un acumulado del 11%.

Volumen de actividad industrial (Base 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Serie originales.

El sector de la construcción, aunque también mostró tasas de crecimiento generalmente positivas, no ha consolidado su recuperación, sin embargo, ya está en niveles de actividades similares a los de 2018. El sector minero continuará mostrando debilidad, debido a la baja del volumen de producción, aunque los movimientos en los mercados financieros hacia una mayor aversión al riesgo que han provocado aumentos en los precios se han reflejado de manera positiva en el último periodo, para ubicar el índice de la producción en niveles que no se habían registrado desde el año 2018.

Construcción

(Valor en millones de pesos reales, pesos de junio 2012)

Tipo	2018	2019	Variación
Edificación	2,456	1,626	-33.79%
Agua, riego y saneamiento	406	416	2.59%
Electricidad y telecomunicaciones	140	1,777	741.8%
Transporte y urbanización	1,777	1,584	-10.8%
Petróleo y petroquímica	306	12,108	3,859%
Otras	455	472	3.73%
Total	5,234	5,289	1.04%

Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. En pesos corrientes

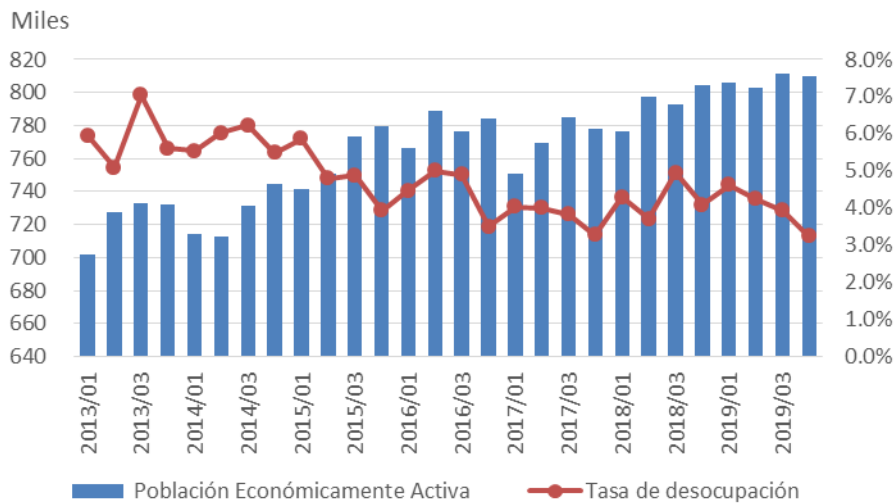
El rubro de la producción en términos reales solamente no creció el dedicado a la edificación y el de transporte y urbanización. No se había generado tanto valor en la construcción en el sector de electricidad y telecomunicaciones como en este año en que, en términos reales tuvo un crecimiento mayúsculo, lo mismo que en el sector de petróleo y petroquímica. En total el sector logró un crecimiento de 1.04% en términos reales.

Mercado laboral

La dinámica positiva del mercado laboral de Durango se ha mantenido. Como se puede ver en la gráfica, la población económicamente activa continua en aumento. Mientras en el último trimestre del 2018 está ascendió a 804,613 personas, en el mismo periodo del año 2019 hubo 810,077 personas como parte de la fuerza laboral. Este incremento en la oferta de mano de obra no se ha visto reflejado en mayores niveles de desempleo; al contrario, la demanda ha sido capaz de absorber el aumento, para registrar

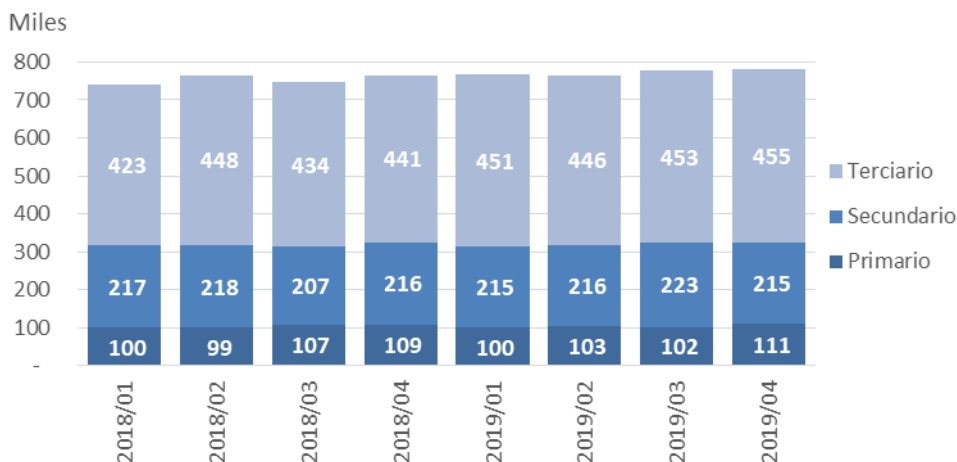
tasas de desocupación más bajas; mientras que en el tercer trimestre de 2018 la tasa fue del 4.1%, en el periodo correspondiente de 2019 disminuyó hasta 3.2%.

Población Económicamente Activa y Tasa de Desocupación



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Población ocupada por actividad económica

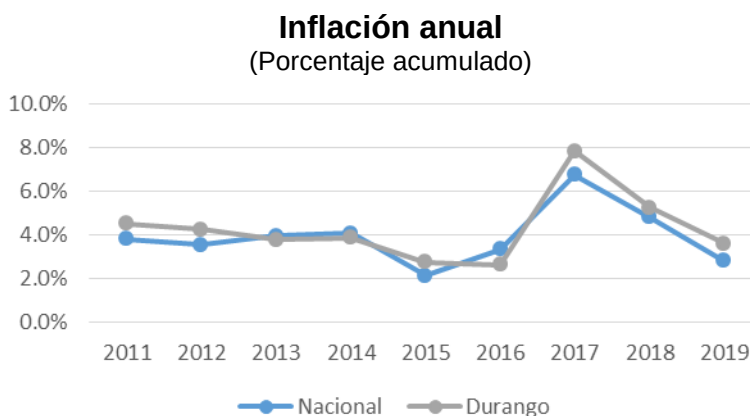


Fuente: construcción propia con datos de INEGI.

En cuanto a la ocupación por sector de actividad económica, comparando el último trimestre del 2019 con el mismo periodo del año anterior, se observa que el único sector en que hubo una disminución de la población ocupada fue en el sector secundario, con una disminución respecto al 2018 de 1,132 personas, equivalente a un porcentaje marginal del -0.52%. El mayor avance fue en el número de personal ocupado en el sector terciario, que creció un 3.27%, seguido por el primario con 1.85%

Inflación

Después de las presiones inflacionarias sufridas en el 2017, durante 2019 el aumento de los precios logró contenerse. Desde el nivel histórico registrado de 7.9% nivel nacional, disminuyó a 2.8% el último año. En la entidad la inflación tiene una tendencia a permanecer en niveles ligeramente superiores a las cifras nacionales; también se registró una reducción significativa en el cierre de 2019, hasta ser de 3.6%, dentro del rango objetivo del Banco de México de 3%+-1%.



Fuente: Banco de México



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN



TOMO I

Postura Fiscal

Postura fiscal

De conformidad con el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, las entidades federativas deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal para el 2019.

Cuenta Pública Estatal 2019 Gobierno del Estado de Durango Indicadores de Postura Fiscal Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	30,774,435,376	35,670,302,760	35,670,302,760
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	30,774,435,376	35,670,302,760	35,670,302,760
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	31,624,852,283	36,705,477,108	34,487,537,356
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	31,624,852,283	36,705,477,108	34,487,537,356
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-850,416,907	-1,035,174,348	1,182,765,403
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-850,416,907	-1,035,174,348	1,182,765,403
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	689,994,751	636,505,415	636,505,415
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-1,649,921,986	-2,852,112,099	-1,181,973,638
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	47,029,606	47,823,490	47,823,490
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-47,029,606	-47,823,490	-47,823,490

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por los intereses, comisiones y gastos de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Los ingresos presupuestarios acumulados ascendieron a 35,670.30 millones de pesos, siendo 15.91% superiores a los estimados. Se obtuvieron 16.25% más de ingresos propios respecto a lo presupuestado para el año; representaron 8.96% del total. El aumento de este rubro en comparación a lo estimado, estuvo derivado de una mayor cifra obtenida en impuestos, productos y aprovechamientos, mientras que se registró



un menor monto por derechos. En cuanto a los ingresos federales, la entidad recibió un 6.24% más en relación a lo esperado, lo que representó recursos por 1,776.50 millones más, y -1,946.56 millones respecto al año anterior, disponiendo de 30,243.64 millones de pesos.

Siguiendo con las medidas de disciplina financiera, durante el ejercicio que se informa no se contrató deuda a largo plazo. La deuda a corto plazo contratada en el presente ejercicio ascendió a 2,283.00 millones de pesos.